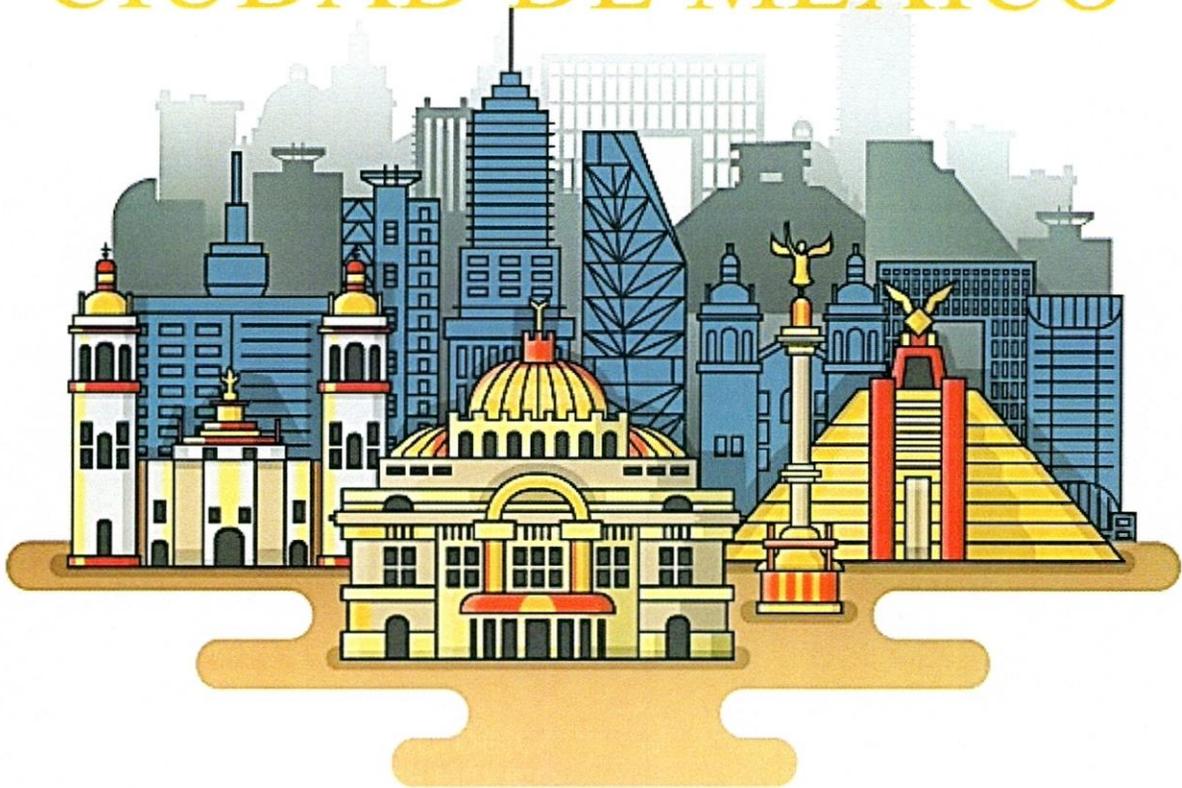




GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
OBRAS Y SERVICIOS

# COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Duodécima Sesión  
Ordinaria

Diciembre 15, 2021

[cdmx.gob.mx](http://cdmx.gob.mx)  
[obras.cdmx.gob.mx](http://obras.cdmx.gob.mx)

# 1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.





## **COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**Duodécima Sesión Ordinaria  
15 de diciembre de 2021**

### **PRESIDENTE**

**M. EN I. JESÚS ANTONIO ESTEVA MEDINA**  
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS Y  
PRESIDENTE DEL COMITÉ CENTRAL DE  
OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### **PRESIDENTE SUPLENTE**

**ING. LEOPOLDO RAMÍREZ SÁENZ**  
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ  
CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE  
MÉXICO

### **SECRETARIO TÉCNICO**

**ING. MARIANO ENRIQUE PERALES MEDINA**  
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ  
CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE  
MÉXICO

00002



## VOCALES

### TITULAR

1.- **DRA. MARINA ROBLES GARCÍA**  
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

2.- **LIC. OMAR HAMID GARCÍA HARFUCH**  
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

3.- **MAPP. GERARDO CALZADA SIBILLA**  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE OBRAS  
Y SERVICIOS

4.-  
SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA  
DE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y  
SERVICIOS

5.- **ING. CARLOS FUENTES ORRALA**  
DIRECTOR GENERAL DE CONSTRUCCIÓN  
DE OBRAS PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA  
DE OBRAS Y SERVICIOS

6.- **ING. LEOPOLDO RAMÍREZ SÁENZ**  
SUSTITUTO PROVISIONAL DE LA  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS  
TÉCNICOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS  
Y SERVICIOS

### SUPLENTE ACREDITADO

**ING. SERGIO CABRERA RODRÍGUEZ**  
DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE  
IMPACTO AMBIENTAL Y RIESGO

**LIC. CELSO SÁNCHEZ FUENTEVILLA**  
OFICIAL MAYOR

**ING. CARLOS MIGUEL RICARDEZ  
MENDOZA**  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,  
ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

**LIC. HÉCTOR MANUEL MENCHACA  
CRUZ**  
SUBDIRECTOR DE NORMAS Y  
REGISTROS

00003



---

7.- **ING. HUGO FLORES SÁNCHEZ**  
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PARA EL  
TRANSPORTE DE LA SECRETARÍA DE  
OBRAS Y SERVICIOS

---

**MTRO. OSCAR EUDOCIO ISLAS  
ÁLVAREZ**  
DIRECTOR DE INGENIERÍA DE COSTOS  
Y CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN DE  
OBRAS PARA EL TRANSPORTE

---

8.-  
SUBSECRETARIO DE SERVICIOS URBANOS  
DE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y  
SERVICIOS

---

**ARQ. TANIA CARRO TOLEDO**  
DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS  
URBANOS Y SUSTENTABILIDAD DE LA  
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

---

9.- **ING. ERICKA SANTILLÁN LEÓN**  
DIRECTORA GENERAL DE OBRAS DE  
INFRAESTRUCTURA VÍAL DE LA  
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

---

**LIC. ALMA MÓNICA VILLANUEVA  
MONTAÑO**  
DIRECTORA DE COSTOS Y CONTRATOS  
DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL

---

10.- **ARQ. TANIA CARRO TOLEDO**  
DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS  
URBANOS Y SUSTENTABILIDAD DE LA  
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

---

**LIC. RAFAEL DE JESÚS TATO PALMA**  
DIRECTOR DE ING+ENIERÍA DE COSTOS  
Y CONTRATOS DE OBRAS

---

11.- **ING. REYES MARTÍNEZ CORDERO**  
DIRECTOR GENERAL DE PLANTA  
PRODUCTORA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS  
DE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y  
SERVICIOS

---

**MTRO. ALFREDO REYNA ÁNGEL**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

---

12.- **LIC. MARIO ALBERTO RANGEL MEJÍA**  
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y  
NORMATIVO DE LA SECRETARÍA DE  
OBRAS Y SERVICIOS

---

**M.D. SALVADOR ALEJOS VELÁZQUEZ**  
COORDINADOR DE NORMATIVIDAD Y  
CONSULTA

00004



## **CONTRALORÍA CIUDADANA**

### **TITULAR**

**13.- LIC. ALEJANDRA SÁNCHEZ DÍAZ**  
DIRECTORA DE CONTRALORÍA  
CIUDADANA

**ING. ISIDORO SÁNCHEZ VALERO**  
CONTRALOR CIUDADANO

## **ASESORES**

### **TITULAR**

**14.- MTRO. JUAN JOSÉ SERRANO  
MENDOZA**  
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**15.- C.P. FRANCISCO ALEJANDRO CANO  
CASTILLO**  
TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE  
CONTROL EN LA SECRETARÍA DE OBRAS Y  
SERVICIOS

**16.- MTRO. NÉSTOR VARGAS SOLANO**  
CONSEJERO JURÍDICO Y DE SERVICIOS  
LEGALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### **SUPLENTE ACREDITADO**

**LIC. CLAUDIA ALEJANDRA NAVARRO  
GUTIERREZ**  
DIRECTORA DE COORDINACIÓN DE  
ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL  
SECTORIAL "A"

**ING. TEODOSO CHUPÍN NIÑO**  
SUBDIRECTOR DE AUDITORÍA  
OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y  
CONTROL INTERNO

**LIC. ZEILA EUNICE PÉREZ HERRERA**  
DIRECTORA DE CONSULTAS JURÍDICAS  
Y ASUNTOS NOTARIALES

00005



**INVITADO**

**INVITADO**

17.-

**INVITADA**

**MTRA. ROSALBA CRUZ JIMÉNEZ**  
ASESORA "B" DEL SECRETARIO DE  
OBRAS Y SERVICIOS

00006

## 2. Aprobación del Orden del Día.



## **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura del Acta de la Undécima Sesión Ordinaria correspondiente al año 2021 y aprobación, en su caso.
4. Seguimiento de Acuerdos.
5. Distribución del Gasto de Inversión para Obra Pública:
  - a) Gobierno de la Ciudad de México  
(Consolidado al 30 de noviembre del 2021)
  - b) Secretaría de Obras y Servicios  
(Evolución al 30 de noviembre del 2021).
6. La Secretaría Técnica del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, presenta para conocimiento la siguiente información:
  - a) Reporte de empresas que se encuentran limitadas por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.
  - b) Empresas sujetas a Rescisión Administrativa.
  - c) Empresas que se encuentran en alguno de los supuestos del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
  - d) Empresas que han Interpuesto el Recurso de Inconformidad.
  - e) Empresas sancionadas por la Secretaría de la Función Pública.
7. Asuntos Generales:
  - a) Publicaciones en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, de diversos Programas Operativos Anuales de Obra Pública para el Ejercicio 2021.

- b) La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fecha 29 de noviembre del actual, publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.
- c) La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, con fecha 1 de diciembre del año en curso, publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, Acuerdo por el que se da a conocer los términos de referencia para la elaboración de Programas Internos de Protección Civil para Obras en Proceso de Construcción y Demolición, TR-SGIRPC-PIPC-OBRAS-009-2021.
- d) La Jefatura de Gobierno, con fecha 3 de diciembre del año en curso, publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, Acuerdo por el que se modifica el Diverso de Facilidades Administrativas para la realización de proyectos de Construcción de Vías Primarias y Acceso Controlado en la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 4 de agosto de 2021.
- e) El Comité Central de Obras de la Ciudad de México, presenta para conocimiento, el Proyecto de Calendario Anual de Sesiones Ordinarias para el Ejercicio Presupuestal 2022.



**3. Lectura del Acta de la Undécima Sesión Ordinaria correspondiente al año 2021 y aprobación, en su caso.**





## SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS Comité Central de Obras de la Ciudad de México

### Acta de la Undécima Sesión Ordinaria del Comité Central de Obras de la Ciudad de México

Siendo las 14:00 horas del día 24 de noviembre del año 2021, con fundamento en el “Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las Sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México”, publicado el 6 de abril del año 2020, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, mediante video sesión, da inicio la Undécima Sesión Ordinaria del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, bajo el siguiente: -----

----- Orden del Día -----

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum. -----
2. Aprobación del Orden del Día. -----
3. Lectura del Acta de la Décima Sesión Ordinaria correspondiente al año 2021 y aprobación, en su caso. -----
4. Seguimiento de Acuerdos. -----
5. La Dirección General de Agua Potable y Presidencia Suplente del Subcomité de Obras del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, mediante oficio GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-DGAP-05610/DGAP/2021, de fecha 10 de noviembre del año en curso, somete al Comité Central, el Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Obras de dicho Órgano Desconcentrado, para su revisión y en su caso, aprobación. -----
6. Distribución del Gasto de Inversión para Obra Pública:
  - a) Gobierno de la Ciudad de México  
(Consolidado al 31 de octubre del 2021)
  - b) Secretaría de Obras y Servicios  
(Evolución al 31 de octubre del 2021). -----
7. La Secretaría Técnica del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, presenta para conocimiento la siguiente información:
  - a) Reporte de empresas que se encuentran limitadas por la Secretaría de la Contratoría General de la Ciudad de México. 00011



## SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS Comité Central de Obras de la Ciudad de México

- b) Empresas sujetas a Rescisión Administrativa.
- c) Empresas que se encuentran en alguno de los supuestos del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
- d) Empresas que han Interpuesto el Recurso de Inconformidad.
- e) Empresas sancionadas por la Secretaría de la Función Pública. -----

### 8. Asuntos Generales: -----

- a) Publicaciones en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, de diversos Programas Operativos Anuales de Obra Pública para el Ejercicio 2021. -----

### ----- Desahogo de la Sesión -----

El **Maestro en Ingeniería Jesús Antonio Esteva Medina**, Secretario de Obras y Servicios y Presidente del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, da la más cordial bienvenida a todas y todos los presentes a la Undécima Sesión Ordinaria del Ejercicio Presupuestal 2021, misma que se realiza mediante vídeo conferencia con fundamento en el “**Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las Sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México**”, publicado por la Jefatura de Gobierno en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 6 de abril del 2020. -----

### 1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum. -----

El **Maestro en Ingeniería Jesús Antonio Esteva Medina** solicita atentamente al Secretario Técnico pasar Lista de Asistencia y verificar si existe quórum. -----

Con la venia del Señor Presidente, el **Ingeniero Mariano Enrique Perales Medina** procede a pasar Lista de Asistencia mencionando la Secretaría, Subsecretaría, Dirección General y Contraloría Ciudadana, ya que tiene voz y votos, y se requiere, por lo menos, del 50% más uno de ellos para contar con el quórum necesario para iniciar la presente Sesión. Por lo anterior, solicito a los representantes su nombre y cargo. Comienza con el Señor Presidente. -----

Presidente del Comité Central de Obras de la Ciudad de México: **M. en I. Jesús Antonio Esteva Medina**, Secretario de Obras y Servicios. -----

Secretario Técnico del Comité Central de Obras de la Ciudad de México: **Ing. Mariano Enrique Perales Medina**, JUD de Consulta Técnico Normativa en la Dirección General de Servicios Técnicos de la Secretaría de Obras y Servicios. -----

00012



## SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS Comité Central de Obras de la Ciudad de México

Vocales: **Ing. Sergio Cabrera Rodríguez**, Director de Evaluación de Impacto Ambiental y Riesgo en la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México; **Ing. José Ángel Ramírez Sánchez**, Director de Mantenimiento, Obras y Servicios de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México; **Ing. Juan Carlos Fuentes Orrala**, Director General de Construcción de Obras Públicas en la Subsecretaría de Infraestructura de la Secretaría de Obras y Servicios; **Mtro. Oscar Eudocio Islas Álvarez**, Director de Ingeniería de Costos y Contratos de Construcción de Obras para el Transporte de la Dirección General de Obras para el Transporte en la Subsecretaría de Infraestructura de la Secretaría de Obras y Servicios; **Ing. Leopoldo Ramírez Sáenz**, Director de Estudios Técnicos y Calidad de Obras de la Dirección General de Servicios Técnicos en la Subsecretaría de Infraestructura de la Secretaría de Obras y Servicios; **Ing. Ericka Santillán León**, Directora General de Obras de Infraestructura Vial en la Subsecretaría de Servicios Urbanos de la Secretaría de Obras y Servicios; **Lic. Rafael de Jesús Tato Palma**, Director de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad en la Subsecretaría de Servicios Urbanos de la Secretaría de Obras y Servicios; **Mtro. Alfredo Reyna Ángel**, Director de Administración y Finanzas en la Dirección General de la Planta Productora de Mezclas Asfálticas de la Secretaría de Obras y Servicios; **Ing. Carlos Miguel Ricardez Mendoza**, Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios en la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Obras y Servicios; **Lic. Mario Alberto Rangel Mejía**, Director General Jurídico y Normativo de la Secretaría de Obras y Servicios. -----

Contralor Ciudadano: **Ing. Isidoro Sánchez Valero**. -----

Asesores: **C.P. Claudia Alejandra Navarro Gutiérrez**, Directora de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial "A" en la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México; **C.P. Francisco Alejandro Cano Castillo**, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Obras y Servicios. -----

Invitados: **Mtra. Rosalba Cruz Jiménez**, Asesora "B" del Secretario de Obras y Servicios; **Lic. José Gerardo López Mergold**, Director de Operación y Servicios en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México. -----

Una vez que dio lectura a la Lista de Asistencia, el **Ingeniero Mariano Enrique Perales Medina** informa que existe quórum para llevar a cabo la Undécima Sesión Ordinaria del Ejercicio 2021, por lo que los Acuerdos que se tomen tendrán validez legal en apego a la normatividad aplicable. -----

### 2. Aprobación del Orden del Día. -----

El **Maestro en Ingeniería Jesús Antonio Esteva Medina** indica que el Orden del Día consta de 8 puntos sujetos a desahogo y consulta a los presentes si hay algún comentario u observación al respecto, o si alguien desea agregar algún punto de interés en Asuntos Generales. Al no haber

00013



## SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS Comité Central de Obras de la Ciudad de México

comentarios, solicita al Secretario Técnico tomar la votación, a efecto de que sea aprobado el Orden del Día como lo marca el Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Central. -----

-----  
El **Ingeniero Mariano Enrique Perales Medina** indica que mencionará Secretaría, Subsecretaría, Dirección General y Contraloría Ciudadana, a fin de que los representantes pronuncien el sentido de su votación, ya sea a favor, en contra o abstención. Comienza con el Señor Presidente. Una vez sometido el Orden del Día al Cuerpo Colegiado, menciona que se aprobó por unanimidad de los presentes con voz y voto e indica que así se hará constar en el Acta. -----

### 3. Lectura del Acta de la Décima Sesión Ordinaria correspondiente al año 2021 y aprobación, en su caso. -----

-----  
El **Maestro en Ingeniería Jesús Antonio Esteva Medina** cede la palabra al Secretario Técnico para exponer lo conducente. -----

-----  
En virtud de que fue enviada en tiempo y en forma la carpeta que contiene el Acta de la Décima Sesión Ordinaria de éste ejercicio, el **Ingeniero Mariano Enrique Perales Medina** solicita que, en atención al tiempo de los presentes, se obvie la lectura y en su caso, consulta si hay algún comentario u observación. -----

-----  
Al no haber comentarios, ni observaciones, el **Maestro en Ingeniería Jesús Antonio Esteva Medina** solicita al Secretario Técnico tomar la votación a fin de que sea aprobada el Acta. -----

-----  
El **Ingeniero Mariano Enrique Perales Medina** solicita a los Vocales y a la Contraloría Ciudadana pronuncien el sentido de su votación, ya sea a favor, en contra o abstención. Comienza con el Señor Presidente Suplente. -----

-----  
Una vez que cada integrante con voz y voto manifestó su votación, el **Maestro en Ingeniería Jesús Antonio Esteva Medina** indica que el Acta se aprobó por unanimidad y, por lo tanto, solicita al Secretario Técnico dar lectura al Acuerdo. -----

-----  
El **Ingeniero Mariano Enrique Perales Medina** señala que el Acuerdo es el siguiente: -----

-----  
**Acuerdo 18-11-2021:** Con fundamento en el Artículo 8-K, fracción X, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y en cumplimiento al apartado VI, numeral 4.5 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, el Cuerpo Colegiado aprueba por unanimidad, el Acta de la Décima Sesión Ordinaria del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, celebrada el día 27 de octubre del año 2021. -----

00014



## SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS Comité Central de Obras de la Ciudad de México

### 4. Seguimiento de Acuerdos. -----

El **Maestro en Ingeniería Jesús Antonio Esteva Medina** cede nuevamente la palabra al Secretario Técnico para informar el estado que guardan los Acuerdos que fueron tomados por el Comité Central en la Sesión anterior y el estado en el que se encuentran. -----

El **Ingeniero Mariano Enrique Perales Medina** comenta que, en la Novena Sesión Ordinaria realizada el día 29 de septiembre del año en curso, se aprobó el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Central de Obras de la Ciudad de México y se envió a la Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Obras y Servicios, para continuar el trámite de Registro. Al respecto, la Licenciada Yuri Alondra García Villaruel, Directora de Administración de Capital Humano, mediante oficio CDMX/SOBSE/DGAF/DACH/3866/2021, de fecha 25 de octubre de la presente anualidad, informa que el Manual, ya fue remitido a la Dirección Ejecutiva de Dictaminación y Procedimientos Organizacionales (anteriormente CGEMDA), a efecto de que se lleven a cabo los trámites para el Registro. Por lo anterior, este Acuerdo aparece como pendiente.

Por lo que respecta a la Décima Sesión Ordinaria, se informa que se tomaron tres Acuerdos mismos que están concluidos y son los siguientes:

- ✓ Se aprobó el Acta de la Novena Sesión Ordinaria, realizada el día 29 de septiembre del año 2021 y ya se están recabando las firmas.
- ✓ Se aprobaron los Formatos denominados: Evolución del Gasto de Inversión, Informe de Avance Físico Financiero y Procedimientos de Adjudicación de Contratos, mismos que deberán presentarse en la Sesiones Ordinarias de los Comités y Subcomités de Obras de las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías, Entidades y Unidades Administrativas de la Secretaría de Obras y Servicios. Asimismo,
- ✓ Se aprobaron las Plantillas para Manuales de Integración y Funcionamiento de los Comités y Subcomités de Obras de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Cabe mencionar que, tanto los formatos, como las Plantillas, mediante oficios signados por la Dirección General de Servicios Técnicos de la Secretaría de Obras y Servicios, ya se hicieron del conocimiento de todos los Comités y Subcomités de Obras.

Añade que este punto es de carácter informativo; sin embargo, consulta si hay algún comentario.

-----  
No habiendo comentarios, el **Maestro en Ingeniería Jesús Antonio Esteva Medina** continúa con el siguiente punto del Orden del Día. -----

- ### 5. La Dirección General de Agua Potable y Presidencia Suplente del Subcomité de Obras del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, mediante oficio GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-DGAP-05610/DGAP/2021, de fecha 10 de noviembre del año en curso, somete al Comité Central, el Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Obras de dicho Órgano Desconcentrado, para su revisión y en su caso, aprobación. -----

00015



## SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS Comité Central de Obras de la Ciudad de México

El **Maestro en Ingeniería Jesús Antonio Esteva Medina** cede el uso de la palabra al Licenciado José Gerardo López Mergold, Director de Operación y Servicios en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México. -----

El **Licenciado José Gerardo López Mergold** menciona que, en cumplimiento al Lineamiento Sexto, fracción VIII, de los Lineamientos para el Registro de los Manuales Administrativos y Específicos de Operación de la Administración Pública de la Ciudad de México, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 24 de julio del año 2020, somete a consideración del Órgano Colegiado, el Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Obras del Sistema de Aguas de la Ciudad de México. Añade que se tuvo comunicación con personal de la Secretaría Técnica del Comité Central, quienes hicieron observaciones en la Primera Sesión Extraordinaria del Subcomité de Obras del Sistema de Aguas, realizada el pasado 14 de septiembre del año 2021. Dichas observaciones ya fueron solventadas como son: algunas observaciones en las Plantillas de los Manuales que ya habían sido aprobados, en el caso del Sistema de Aguas, se tomó la propuesta del Contralor Ciudadano para agregar en el marco Jurídico la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México. Considera oportuno mencionar que, como se envió la propuesta en archivo digital, la misma se desfuso y se suprimirá la hoja de la página 43 porque viene en blanco. Asimismo, comenta que se harán todas las observaciones que les fueron señaladas por la Secretaría Técnica del Comité Central. -----

El **Maestro en Ingeniería Jesús Antonio Esteva Medina** consulta si hay algún comentario u observación. -----

El **Ingeniero Isidoro Sánchez Valero**, Contralor Ciudadano, observa que, en el Marco Jurídico, en el numeral 16 relativa a Manuales, se menciona sólo la fecha de publicación en la Gaceta Oficial el 28 de mayo del 2021, y no aparece el título del Manual al que hacen referencia; asimismo, revisando los ejemplares publicados en esa fecha 606, 606 Bis, no aparece publicado ningún Manual, por lo que solicita al exponente si puede explicar a qué Manual se refiere, ya que es necesario que los Manuales den una referencia exacta, a efecto de que se puedan consultar y, en su caso, ampliar la información al momento de aplicar los Manuales. Añade que, probablemente se refieran al Manual de Reglas y Procedimientos Presupuestarios para el Ejercicio y Control de la Administración Pública de la Ciudad de México, solamente que fue publicado el 26 de enero del año 2021. Por lo anterior, solicita se modifique el numeral 16. -----

Una vez expuesto lo anterior, el **Maestro en Ingeniería Jesús Antonio Esteva Medina** consulta si hay algún comentario adicional. -----

El **Licenciado José Gerardo López Mergold** expresa que se tomará en cuenta la recomendación y se harán las modificaciones pertinentes. -----

Al no haber más comentarios, el **Maestro en Ingeniería Jesús Antonio Esteva Medina** solicita la Secretario Técnico tomar la votación, a efecto de que sea aprobado el Manual de Integración y

00016



## SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS Comité Central de Obras de la Ciudad de México

Funcionamiento del Subcomité de Obras del Sistema de Aguas de la Ciudad de México. -----

El **Ingeniero Mariano Enrique Perales Medina** solicita a los Vocales y a la Contraloría Ciudadana pronuncien el sentido de su votación, ya sea a favor, en contra o abstención. Comienza con el Señor Presidente. -----

Una vez que cada integrante con voz y voto manifestó su votación, el **Maestro en Ingeniería Jesús Antonio Esteva Medina** indica que el Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Obras del Sistema de Aguas de la Ciudad de México se aprobó por unanimidad. Por lo anterior, solicita al Secretario Técnico dar lectura al Acuerdo. -----

El **Ingeniero Mariano Enrique Perales Medina** señala que el Acuerdo es el siguiente: -----

**Acuerdo 19-11-2021:** Con fundamento en el Artículo 8-D, fracción I, inciso a), del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, y en cumplimiento al apartado IV. Atribuciones, numeral 1.4, del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, el Cuerpo Colegiado aprueba por unanimidad, el Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Obras del Sistema de Aguas de la Ciudad de México. -----

### 6. Distribución del Gasto de Inversión para Obra Pública:

- a) **Gobierno de la Ciudad de México**  
(Consolidado al 31 de octubre del 2021)
- b) **Secretaría de Obras y Servicios**  
(Evolución al 31 de octubre del 2021). -----

El **Maestro en Ingeniería Jesús Antonio Esteva Medina** informa al este Cuerpo Colegiado que, la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto de la Subsecretaría de Egresos, envió el presupuesto autorizado para inversión pública por Unidad Responsable con corte al 31 de octubre de éste ejercicio 2021 e incluye a los Sectores Central y Paraestatal, cuyas cifras son las siguientes:

- Se tiene un presupuesto original de \$19 mil 729 millones 252 mil 400 pesos;
- Un presupuesto modificado de \$27 mil 515 millones 773 mil 400 pesos;
- Un presupuesto programado de \$20 mil 766 millones 812 mil 800 pesos;
- Un presupuesto ejercido de \$11 mil 676 millones 814 mil pesos; y
- Un presupuesto comprometido de \$7 mil 955 millones 550 mil 200 pesos.

Lo anterior representa el 42.44% de ejercido sobre modificado y el 56.23% de ejercido sobre programado.

Por lo que respecta a la Evolución del Gasto de Inversión para Obra Pública, del presupuesto asignado a la Secretaría de Obras y Servicios (folios 70 al 75 de la carpeta), solicita al representante de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Obras, exponga lo correspondiente al corte del 31 de octubre de la presente anualidad. -----

00017



## SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS Comité Central de Obras de la Ciudad de México

El **Ingeniero Carlos Miguel Ricardez Mendoza**, Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios en la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Obras y Servicios, se disculpa por no tener encendida la cámara, ya que se tiene problemas con el internet. Asimismo, informa que al día 31 de octubre del año 2021, el presupuesto original es de \$9,429,228.92 miles de pesos; un modificado de \$14,677,840.83 miles de pesos; a esta fecha se tiene un comprometido es de \$3,712,265.28 miles de pesos; un programado de \$10,884,807.68 miles de pesos y un ejercido es de \$5,766,197.18 miles de pesos. Lo anterior da una relación del comprometido con respecto al modificado de 39.3%, del ejercido con respecto al modificado, y de 57.2% del ejercido contra el programado; así también el comprometido con respecto al modificado es del 25.3%. -----

Al no haber más comentarios, el **Maestro en Ingeniería Jesús Antonio Esteva Medina** señala que se tiene que tener cuidado en el ejercicio de los recursos y en el presupuesto comprometido para no caer en temas de subejercicio. Por lo anterior, solicita a todas las áreas revisar sus cifras. Continúa con el siguiente punto del Orden del Día. -----

7. La Secretaría Técnica del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, presenta para conocimiento la siguiente información:
- Reporte de empresas que se encuentran limitadas por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.
  - Empresas sujetas a Rescisión Administrativa.
  - Empresas que se encuentran en alguno de los supuestos del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
  - Empresas que han Interpuesto el Recurso de Inconformidad.
  - Empresas sancionadas por la Secretaría de la Función Pública. -----

Para informar sobre los reportes de las empresas, el **Maestro en Ingeniería Jesús Antonio Esteva Medina** cede la palabra al Secretario Técnico. -----

El **Ingeniero Mariano Enrique Perales Medina** indica que la información viene a detalle de las páginas 77 a la 102 de la carpeta, por lo que haré un breve resumen. En el inciso a) la Secretaría de la Contraloría General en los meses de enero a al día de hoy, no tiene empresas limitadas. En el inciso b) las empresas sujetas a Rescisión Administrativa por parte del Sistema de Aguas de la Ciudad de México siguen siendo Grupo COVASA, S.A. de C.V. (por la rescisión de un contrato) y Veolia Agua Ciudad de México, S.A. de C.V. (por la rescisión de dos contratos). En el inciso c) las áreas ejecutoras de obra pública en la Administración Pública de la Ciudad de México, no han reportado empresas que se encuentren en alguno de los supuestos del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal. En el inciso d) en el ejercicio 2021, se presentan 9 casos de inconformidad ante las Alcaldías Azcapotzalco, Coyoacán, Gustavo A. Madero y Tlalpan. Por último, en el inciso e) la Secretaría de la Función Pública, en lo que va del mes de noviembre sanciona a la siguiente persona física:

- ✓ C. Jorge Alberto Cendejas Ayala

00018



## SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS Comité Central de Obras de la Ciudad de México

Añade que la información también es de carácter informativo y consulta si hay algún comentario.

Al no haber comentarios, el **Maestro en Ingeniería Jesús Antonio Esteva Medina** continua con el siguiente punto del Orden del Día.

### 8. Asuntos Generales:

El **Maestro en Ingeniería Jesús Antonio Esteva Medina** cede la palabra al Secretario Técnico para desahogar los puntos que se tienen en este apartado

#### a) Publicaciones en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, de diversos Programas Operativos Anuales de Obra Pública para el Ejercicio 2021.

El **Ingeniero Mariano Enrique Perales Medina** comenta que el Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa los días 3 y 11 de noviembre publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México dos adiciones a su Programa Operativo Anual; y a su vez, la Fiscalía General de Justicia igualmente publicó una adición a su Programa Operativo el día 9 de noviembre.

Al no haber más asuntos por tratar, informa al Señor Presidente que se han agotado los puntos previstos en el Orden del Día.

El **Maestro en Ingeniería Jesús Antonio Esteva Medina** consulta si alguien desea agregar algún punto de interés general. Al no haber más comentarios, agradece la presencia y la participación de los asistentes a la Undécima Sesión Ordinaria del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, la cual se da por concluida siendo las 14:32 horas del día 24 de noviembre del año 2021.

**M. en I. Jesús Antonio Esteva Medina**  
Secretario de Obras y Servicios.  
Presidente.

**Ing. Mariano Enrique Perales Medina**  
JUD de Consulta Técnico Normativa en la  
Dirección General de Servicios Técnicos de la  
Secretaría de Obras y Servicios.  
Secretario Técnico.

**Ing. Sergio Cabrera Rodríguez**  
Director de Evaluación de Impacto Ambiental  
y Riesgo en la Secretaría del Medio Ambiente  
de la Ciudad de México.  
Vocal.

**Ing. José Ángel Ramírez Sánchez**  
Director de Mantenimiento, Obras y Servicios  
de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la  
Ciudad de México.  
Vocal.

00019



## SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS Comité Central de Obras de la Ciudad de México

---

### **Ing. Juan Carlos Fuentes Orrala**

Director General de Construcción de Obras Públicas en la Subsecretaría de Infraestructura de la Secretaría de Obras y Servicios.

Vocal.

---

### **Mtro. Oscar Eudocio Islas Álvarez**

Director de Ingeniería de Costos y Contratos de Construcción de Obras para el Transporte de la Dirección General de Obras para el Transporte en la Subsecretaría de Infraestructura de la Secretaría de Obras y Servicios.

Vocal.

---

### **Ing. Leopoldo Ramírez Sáenz**

Director de Estudios Técnicos y Calidad de Obras de la Dirección General de Servicios Técnicos en la Subsecretaría de Infraestructura de la Secretaría de Obras y Servicios.

Vocal.

---

### **Ing. Ericka Santillán León**

Directora General de Obras de Infraestructura Vial en la Subsecretaría de Servicios Urbanos de la Secretaría de Obras y Servicios.

Vocal.

---

### **Lic. Rafael de Jesús Tato Palma**

Director de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad en la Subsecretaría de Servicios Urbanos de la Secretaría de Obras y Servicios.

Vocal.

---

### **Mtro. Alfredo Reyna Ángel**

Director de Administración y Finanzas en la Dirección General de la Planta Productora de Mezclas Asfálticas de la Secretaría de Obras y Servicios.

Vocal.

---

### **Ing. Carlos Miguel Ricardez Mendoza**

Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios en la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Obras y Servicios.

Vocal.

---

### **Lic. Mario Alberto Rangel Mejía**

Director General Jurídico y Normativo de la Secretaría de Obras y Servicios.

Vocal.

00029



## SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS Comité Central de Obras de la Ciudad de México

---

**Ing. Isidoro Sánchez Valero**  
Contralor Ciudadano.

---

**C.P. Claudia Alejandra Navarro Gutiérrez**  
Directora de Coordinación de Órganos  
Internos de Control Sectorial "A" en la  
Secretaría de la Contraloría General de la  
Ciudad de México.  
Asesora.

---

**C.P. Francisco Alejandro Cano Castillo**  
Titular del Órgano Interno de Control en la  
Secretaría de Obras y Servicios.  
Asesor.

---

**Mtra. Rosalba Cruz Jiménez**  
Asesora "B" del Secretario de Obras y  
Servicios.  
Invitada.

---

**Lic. José Gerardo López Mergold**  
Director de Operación y Servicios en el  
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.  
Invitado.

00021

Las firmas que anteceden forman parte del Acta de la Undécima Sesión Ordinaria del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, misma que se celebró el día 24 de noviembre del año 2021, dando inicio a las 14:00 horas y concluyendo a las 14:32 horas del mismo día.

## 4. Seguimiento de Acuerdos.





**Duodécima Sesión Ordinaria 2021**

SESIÓN	No.	ACUERDO	RESPONSABLE	T	C	SEGUIMIENTO
9a Ord.	14-09-2021	Con fundamento en el Artículo 8-D, fracción I, inciso a), del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal; en cumplimiento al apartado IV. Atribuciones, numeral 1.1, del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Central de Obras de la Ciudad de México; y en atención al Lineamiento Sexto, fracción VIII, de los Lineamientos para el Registro de los Manuales Administrativos y Específicos de Operación de la Administración Pública de la Ciudad de México, publicados el 24 de julio del año 2020, el Cuerpo Colegiado aprueba por unanimidad, el <b>Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Central de Obras de la Ciudad de México.</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SOBSE	X		<b>APROBADO</b> por unanimidad el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Central de Obras de la Ciudad de México.  Mediante oficio CDMX/SOBSE/SI/DGST/251/2021, de fecha 12 de octubre del año en curso, se envió el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, a la Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Obras y Servicios, a fin de que continúe el trámite de Registro ante la Coordinación General de Evaluación, Modernización y Desarrollo Administrativo.  Mediante oficio CDMX/SOBSE/DGAF/DACH/3839/2021, de fecha 22 de octubre del año 2021, la Dirección de Administración de Capital Humano, informa que el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Central, fue enviado a la Dirección Ejecutiva de Dictaminación y Procedimientos Organizacionales a efecto de continuar con el trámite para el Registro.
11a Ord.	18-11-2021	Con fundamento en el Artículo 8-K, fracción X, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y en cumplimiento al apartado VI, numeral 4.5 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, el Cuerpo Colegiado aprueba por unanimidad, el <b>Acta de la Décima Sesión Ordinaria</b> del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, celebrada el día 27 de octubre del año 2021.	SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ CENTRAL		X	<b>APROBADA</b> por unanimidad el Acta de la Décima Sesión Ordinaria del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, por los miembros del Órgano Colegiado.

00023



Duodécima Sesión Ordinaria 2021

SESIÓN	No.	ACUERDO	RESPONSABLE	T	C	SEGUIMIENTO
11a Ord.	19-11-2021	Con fundamento en el Artículo 8-D, fracción I, inciso a), del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, y en cumplimiento al apartado IV. Atribuciones, numeral 1.4, del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, el Cuerpo Colegiado aprueba por unanimidad, el <b>Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Obras del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.</b>	SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO		X	<b>APROBADO</b> por unanimidad el Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Obras del Sistema de Aguas de la Ciudad de México. Mediante CDMX/SOBSE/DGST/DICNROP/SNR/JUDCTN/034/2021, de fecha 25 de noviembre del año 2021, se comunicó a la Dirección General de Agua Potable del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, el Acuerdo de mérito.

T= EN TRAMITE

C = CONCLUIDO (ATENDIDO)

00024

**5. Distribución del Gasto de Inversión para Obra Pública:**

**a) Gobierno de la Ciudad de México  
(Consolidado al 30 de noviembre del 2021)**

**b) Secretaría de Obras y Servicios  
(Evolución al 30 de noviembre del 2021)**



**a) Gobierno de la Ciudad de México**  
**(Consolidado al 30 de noviembre del 2021)**





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA,  
CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO



MÉXICO TENOCHTILAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Ciudad de México a 01 de diciembre de 2021

**SAF/SE/DGPPCEG/6088/2021**

**ING. ADRIAN SANTÍN BLASCO**  
**DIRECTOR DE INGENIERÍA DE COSTOS, NORMAS Y REGISTROS**  
**DE OBRA PÚBLICA COMITÉ CENTRAL DE OBRAS**  
**PRESENTE**

Con fundamento en los artículos 16, fracción II y 27 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, y 7 fracción II, inciso A), numeral 4, 27, y 81 fracción XV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, me permito remitir en **formato Excel, analítico de claves** del presupuesto total **asignado a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento**, así como el destinado a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 6000 por "Gasto de Inversión Pública", con cifras correspondientes al mes de **noviembre de 2021**, de las Unidades que integran el **Sector Central**.

No es óbice señalar que, de conformidad con el Artículo 51 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, los titulares de las Unidades Responsables del Gasto (URG) y los servidores públicos encargados de su administración adscritos a la misma Unidad, son los responsables del manejo y aplicación de los recursos, así como de que se cumplan las disposiciones legales vigentes para el ejercicio del gasto.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. AGUSTÍN RODRÍGUEZ BELLO**  
**DIRECTOR GENERAL**

C.c.c.e.p. Lic. Bertha María Elena Gómez Castro. - Subsecretaria de Egresos en la Secretaría de Administración y Finanzas. - Presente

MAPS/EMV

00027



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA,  
CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO



MÉXICO TENOCHTILAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Ciudad de México a 01 de diciembre de 2021

**SAF/SE/DGPPCEG/6097/2021**

**ING. ADRIAN SANTÍN BLASCO**  
**DIRECTOR DE INGENIERÍA DE COSTOS, NORMAS Y REGISTROS**  
**DE OBRA PÚBLICA COMITÉ CENTRAL DE OBRAS**  
**PRESENTE**

Con fundamento en los artículos 16, fracción II y 27 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, y 7 fracción II, inciso A), numeral 4, 27, y 81 fracción XV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, me permito remitir en **formato Excel, analítico de claves** del presupuesto total **asignado a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento**, así como el destinado a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 6000 por "Gasto de Inversión Pública", con cifras correspondientes al mes de **noviembre de 2021**, de las Unidades que integran el **Sector Paraestatal**.

No es óbice señalar que, de conformidad con el Artículo 51 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, los titulares de las Unidades Responsables del Gasto (URG) y los servidores públicos encargados de su administración adscritos a la misma Unidad, son los responsables del manejo y aplicación de los recursos, así como de que se cumplan las disposiciones legales vigentes para el ejercicio del gasto.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. AGUSTÍN RODRÍGUEZ BELLO**  
**DIRECTOR GENERAL**

00028

C.c.c.e.p. Lic. Bertha María Elena Gómez Castro. - Subsecretaria de Egresos. - Presente

MAPS/EMV

Presupuesto Autorizado para Inversión Pública por Unidad Responsable, al 30 de noviembre 2021  
(Miles de Pesos)

Centro Gestor	Unidad Responsable	Original	Modificado	Programado	Ejercido	Compromiso	Disponible al Periodo	Disponible Anual	% Ejercido / Modificado	% Ejercido / Programado
07C001	Secretaría de Obras y Servicios	9,429,228.9	13,675,108.1	11,024,131.7	6,342,495.8	4,336,501.6	4,681,635.9	2,996,110.8	46.38	57.53
<b>Subtotal</b>	<b>Sector Obras y Servicios</b>	<b>9,429,228.9</b>	<b>13,675,108.1</b>	<b>11,024,131.7</b>	<b>6,342,495.8</b>	<b>4,336,501.6</b>	<b>4,681,635.9</b>	<b>2,996,110.8</b>	<b>46.38</b>	<b>57.53</b>
02CD01	Alcaldía de Álvaro Obregón	533,804.9	477,267.3	453,225.6	231,747.2	22,410.6	221,478.4	223,109.5	48.56	51.13
02CD02	Alcaldía de Azcapotzalco	62,209.2	115,621.3	105,087.9	45,668.3	41,030.6	59,419.6	28,922.4	39.50	43.46
02CD03	Alcaldía de Benito Juárez	214,002.4	161,688.5	156,098.2	94,761.2	66,102.7	61,337.0	824.6	58.61	60.71
02CD04	Alcaldía de Coyoacán	329,065.0	493,156.7	459,122.9	88,159.9	265,125.9	370,963.0	139,870.9	17.88	19.20
02CD05	Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos	58,272.2	156,591.5	156,591.5	95,228.3	24,751.8	61,363.2	36,611.4	60.81	60.81
02CD06	Alcaldía de Cuauhtémoc	204,290.0	96,401.3	40,120.2	0.0	79,312.8	40,120.2	17,088.5	-	-
02CD07	Alcaldía de Gustavo A. Madero	139,650.3	533,216.3	473,209.8	157,939.2	98,353.2	315,270.6	276,923.9	29.62	33.38
02CD08	Alcaldía de Iztacalco	202,506.5	172,226.6	166,213.7	71,479.9	99,343.6	94,733.9	1,403.2	41.50	43.00
02CD09	Alcaldía de Iztapalapa	190,354.2	660,845.5	659,414.0	265,333.4	61,650.0	394,080.6	333,862.0	40.15	40.24
02CD10	Alcaldía de La Magdalena Contreras	297,238.9	241,735.8	224,888.2	128,154.0	102,378.0	96,734.1	11,203.7	53.01	56.99
02CD11	Alcaldía de Miguel Hidalgo	201,711.7	234,874.8	229,789.1	119,132.8	61,229.6	110,656.3	54,512.4	50.72	51.84
02CD12	Alcaldía de Milpa Alta	46,779.8	121,851.8	104,138.4	0.0	121,843.8	104,138.4	08.1	-	-
02CD13	Alcaldía de Tláhuac	55,547.6	183,696.5	179,798.2	49,127.7	133,356.2	130,670.5	1,212.7	26.74	27.32
02CD14	Alcaldía de Tlalpan	509,707.6	333,153.4	327,602.3	121,958.0	190,948.3	205,644.4	20,247.1	36.61	37.23
02CD15	Alcaldía de Venustiano Carranza	81,394.0	138,790.0	138,790.0	93,059.4	44,893.9	45,730.6	836.7	67.05	67.05
02CD16	Alcaldía de Xochimilco	93,736.8	199,330.1	185,582.8	32,268.2	67,739.0	153,314.7	99,322.9	16.19	17.39
<b>Subtotal</b>	<b>Sector Alcaldías</b>	<b>3,220,271.0</b>	<b>4,320,447.4</b>	<b>4,059,672.8</b>	<b>1,594,017.4</b>	<b>1,480,469.9</b>	<b>2,465,655.4</b>	<b>1,245,960.2</b>	<b>36.89</b>	<b>39.26</b>
02C001	Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México	773,156.9	773,156.9	687,250.5	518,561.0	254,595.8	168,689.5	0.0	67.07	75.45
04C001	Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México	210,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-
06CD01	Secretaría del Medio Ambiente	0.0	567,764.0	567,764.0	229,931.4	307,816.5	337,832.6	30,016.1	40.50	40.50
06CD03	Sistema de Aguas de la Ciudad de México	3,940,329.2	3,223,529.8	2,736,210.8	913,409.1	1,870,338.9	1,822,801.6	439,781.8	28.34	33.38
06P0FA	Fondo Ambiental Público	0.0	8,729.0	8,729.0	0.0	8,288.3	8,729.0	440.7	-	-
07PDIF	Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México	57,238.8	235,155.3	229,305.9	82,189.5	50,252.8	147,116.3	102,713.0	34.95	35.84
09PFCH	Fideicomiso Centro Histórico	0.0	13,379.9	13,379.9	9,095.1	4,135.3	4,284.8	149.6	67.98	67.98
10P0AC	Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón	4,457.1	17,857.1	16,519.9	0.0	11,801.5	16,519.9	6,055.6	-	-
10PDME	Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	2,094,570.5	3,720,741.3	3,558,602.3	3,033,149.3	430,047.3	525,453.0	257,544.8	81.52	85.23
11C001	Secretaría de Seguridad Ciudadana	0.0	37,656.4	37,656.4	3,086.6	32,696.0	34,569.9	1,873.8	8.20	8.20
<b>Subtotal</b>	<b>Otras Dependencias</b>	<b>7,079,752.5</b>	<b>8,597,969.8</b>	<b>7,855,418.8</b>	<b>4,789,422.1</b>	<b>2,969,972.4</b>	<b>3,065,996.7</b>	<b>838,575.3</b>	<b>55.70</b>	<b>60.97</b>
<b>0029</b>	<b>Total</b>	<b>19,779,252.4</b>	<b>26,593,525.3</b>	<b>22,939,223.2</b>	<b>12,725,935.3</b>	<b>8,786,943.8</b>	<b>10,213,287.9</b>	<b>5,080,646.2</b>	<b>47.85</b>	<b>55.48</b>

**b) Secretaría de Obras y Servicios**  
**(Evolución al 30 de noviembre del 2021)**





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Ciudad de México, a 06 de diciembre de 2021

CDMX/SOBSE/DGAF/ 7403 /2021

**ING. LEOPOLDO RAMÍREZ SÁENZ**  
**SUSTITUTO PROVISIONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS TÉCNICOS**  
**Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**P R E S E N T E**

En atención al oficio CDMX/SOBSE/SI/DGST/003/2021, mediante el cual solicita la información necesaria para el funcionamiento de la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, me permito enviar la Evolución del Gasto de Inversión para Obra Pública, Capítulo 6000 "Inversión Pública"; de acuerdo a lo siguiente:

- a) Evolución del Gasto de Inversión para Obra Pública 2021, Capítulo 6000 "Inversión Pública" de la Secretaría de Obras y Servicios, con corte al 30 de noviembre de 2021.
- b) Evolución del Gasto de Inversión para Obra Pública 2021, Capítulo 6000 "Inversión Pública" por Unidad Administrativa (con corte al 30 de noviembre del presente año): Dirección General de Construcción de Obras Públicas, Dirección General de Obras para el Transporte, Dirección General de Obras de Infraestructura Vial y Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**M.A.P.P. GERARDO CALZADA SIBILLA**  
**DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

C.c.c.e.p. M. en I. Jesús Antonio Esteva Medina. - Secretario de Obras y Servicios. - secretariadeobrasyservicios@cdmx.gob.mx  
Mtra. Guadalupe Estrada Sánchez. - Directora de Finanzas en la Secretaría de Obras y Servicios. - gestradas@cdmx.gob.mx  
Ing. Carlos Miguel Ricárdez Mendoza. - Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios en la Secretaría de Obras y Servicios. - cricardez@cdmx.gob.mx  
C.P. Francisco Alejandro Cano Castillo. - Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Obras y Servicios. - oic\_sobse@cdmx.gob.mx

GES/ACC/CMM/eepa

ATENCION DE TURNOS DF 0149 3 PEP 0073

00031



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE  
OBRAS Y SERVICIOS

Dirección General de Administración  
Dirección de Recursos Financieros

EVOLUCIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN PARA OBRA PÚBLICA 2021, CAPÍTULO 6000 "INVERSIÓN PÚBLICA"  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 (Miles de Pesos)

CIFRAS CONCILIADAS CON LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 (Miles de Pesos)

FI	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO 2021 (Miles de Pesos)									
					ORIGINAL 1	MODIFICADO 2	COMPROMETIDO 3	AVANCE % 4 = 3 / 2	PROGRAMADO 5	EJERCIDO 6	EJERCIDO V.L. MODIFICADO 7 = 6 / 2	EJERCIDO V.L. PROGRAMADO 8 = 6 / 5		
			<b>TOTAL</b>		9,429,228.92	13,675,108.14	4,336,501.59	31.7%	11,024,131.67	6,342,495.78	46.4%	57.5%		
2	2		Desarrollo Social		8,883,454.72	12,667,209.81	3,785,414.74	29.9%	10,136,463.82	5,991,379.27	47.3%	59.1%		
			Vivienda y Servicios a la Comunidad		8,101,454.72	12,249,333.75	3,646,430.02	29.8%	9,770,284.98	5,752,288.66	47.0%	58.9%		
			Urbanización		2,714,665.28	5,105,636.54	1,785,149.88	35.0%	4,158,788.08	2,420,505.64	47.4%	58.2%		
		049	Mantenimiento de infraestructura vial, zonas verdes y espacios públicos	Porcentaje	2,714,665.28	5,105,636.54	1,785,149.88	35.0%	4,158,788.08	2,420,505.64	47.4%	58.2%		
2			Desarrollo Comunitario		4,856,684.58	6,352,948.59	1,705,994.64	26.9%	4,911,797.27	2,705,090.65	42.6%	55.1%		
		024	Constitución y supervisión de infraestructura pública	Porcentaje	3,746,210.24	5,328,474.73	1,440,378.81	27.0%	3,925,487.34	1,979,068.42	37.1%	50.4%		
		245	Ampliación de infraestructura para el transporte público	Porcentaje	1,110,474.34	1,024,493.86	265,615.85	25.9%	986,309.93	726,022.23	70.9%	73.6%		
4			Alumbrado Público		530,102.86	790,728.62	155,285.48	19.6%	699,699.63	426,692.37	79.3%	89.6%		
		024	Constitución y supervisión de infraestructura pública	Porcentaje	530,102.86	790,728.62	155,285.48	19.6%	699,699.63	426,692.37	79.3%	89.6%		
3	1		Salud		457,000.00	47,086.56	10,605.15	22.5%	44,202.84	36,481.40	77.5%	82.5%		
			Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad		457,000.00	47,086.56	10,605.15	22.5%	44,202.84	36,481.40	77.5%	82.5%		
		087	Reforzamiento de la infraestructura en salud	Porcentaje	457,000.00	47,086.56	10,605.15	22.5%	44,202.84	36,481.40	77.5%	82.5%		
5	1		Educación		285,000.00	331,349.50	124,694.88	37.6%	283,536.05	166,853.90	50.4%	58.8%		
			Educación Básica		285,000.00	331,349.50	124,694.88	37.6%	283,536.05	166,853.90	50.4%	58.8%		
		024	Constitución y supervisión de infraestructura pública	Porcentaje	285,000.00	331,349.50	124,694.88	37.6%	283,536.05	166,853.90	50.4%	58.8%		
6	8		Protección Social		40,000.00	39,440.00	3,684.69	9.34%	38,439.95	35,755.31	90.7%	93.0%		
			Otros Grupos Vulnerables		40,000.00	39,440.00	3,684.69	9.34%	38,439.95	35,755.31	90.7%	93.0%		
		294	Transversalización de la perspectiva de los derechos de la niñez y de la adolescencia	Porcentaje	40,000.00	39,440.00	3,684.69	9.34%	38,439.95	35,755.31	90.7%	93.0%		
3	4		Desarrollo Económico		545,774.20	1,007,898.33	551,086.85	54.7%	887,667.85	351,116.51	34.8%	39.6%		
			Minería, Manufacturas y Constitución		533,983.77	997,073.32	551,086.85	55.3%	876,842.84	340,291.50	34.1%	38.8%		
		024	Constitución y supervisión de infraestructura pública	Porcentaje	533,983.77	997,073.32	551,086.85	55.3%	876,842.84	340,291.50	34.1%	38.8%		
		117	Acciones para el desarrollo y bienestar de los jóvenes	Porcentaje	150,000.00	613,089.55	298,853.58	48.7%	522,269.92	231,745.52	37.8%	44.4%		
				Porcentaje	383,983.77	383,983.77	252,233.27	65.7%	354,572.92	108,545.98	28.3%	30.6%		
5	6		Transporte		11,790.43	10,825.01	0.00	0.0%	10,825.01	10,825.01	100.0%	100.0%		
			Otros Relacionados con Transporte		11,790.43	10,825.01	0.00	0.0%	10,825.01	10,825.01	100.0%	100.0%		
		024	Constitución y supervisión de infraestructura pública	Porcentaje	11,790.43	10,825.01	0.00	0.0%	10,825.01	10,825.01	100.0%	100.0%		

Observaciones:

*[Handwritten signature]*

00032



EVOLUCIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN PARA OBRA PÚBLICA 2021, CAPÍTULO 6000 "INVERSIÓN PÚBLICA"  
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

CIFRAS CONCIUDADAS CON LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 (Miles de Pesos)  
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

RF	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO 2021 (Miles de Pesos)							
					ORIGINAL 1	MODIFICADO 2	COMPROMETIDO 3	AVANCE % 4=3/2	PROGRAMADO 5	EJERCIDO 6	EJERCIDO Vs. MODIFICADO 7=6/2	EJERCIDO Vs. PROGRAMADO 8=6/5
			<b>TOTAL</b>		2,348,427.37	2,722,678.98	897,148.07	33.0%	2,471,329.23	1,610,480.35	59.2%	65.2%
2	2	1	Desarrollo Social		1,822,653.16	1,738,775.25	346,061.22	19.5%	1,607,655.97	1,283,358.44	73.8%	79.8%
			Vivienda y Servicios a la Comunidad		1,040,653.16	1,276,311.57	207,076.50	16.2%	1,202,132.48	1,044,267.83	81.8%	86.9%
			Urbanización		1,040,653.16	1,276,311.57	202,877.32	15.9%	1,202,132.48	1,044,267.83	81.8%	86.9%
		049	Mantenimiento de infraestructura vial, zonas verdes y espacios públicos	Porcentaje	1,040,653.16	1,276,311.57	202,877.32	15.9%	1,202,132.48	1,044,267.83	81.8%	86.9%
		2	Desarrollo Comunitario		0.00	44,587.62	4,199.18	9.4%	39,344.64	0.00	0.0%	0.0%
		024	Construcción y supervisión de infraestructura pública	Porcentaje	0.00	44,587.62	4,199.18	9.4%	39,344.64	0.00	0.0%	0.0%
		3	Salud		457,000.00	47,086.55	10,605.15	22.5%	44,202.84	36,481.40	77.5%	82.5%
		1	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad		457,000.00	47,086.55	10,605.15	22.5%	44,202.84	36,481.40	77.5%	82.5%
		087	Reforzamiento de la infraestructura en salud	Porcentaje	457,000.00	47,086.55	10,605.15	22.5%	44,202.84	36,481.40	77.5%	82.5%
		5	Educación		285,000.00	331,349.51	124,694.88	37.6%	283,536.05	166,853.90	50.4%	58.6%
		1	Educación Básica		285,000.00	331,349.51	124,694.88	37.6%	283,536.05	166,853.90	50.4%	58.6%
		024	Construcción y supervisión de infraestructura pública	Porcentaje	285,000.00	331,349.51	124,694.88	37.6%	283,536.05	166,853.90	50.4%	58.6%
		6	Protección Social		40,000.00	39,440.00	3,684.69	9.3%	38,439.96	35,755.31	90.7%	93.0%
		8	Otros Grupos Vulnerables		40,000.00	39,440.00	3,684.69	9.3%	38,439.96	35,755.31	90.7%	93.0%
		294	Transversalización de la perspectiva de los derechos de la niñez y de la adolescencia	Porcentaje	40,000.00	39,440.00	3,684.69	9.3%	38,439.96	35,755.31	90.7%	93.0%
		3	Desarrollo Económico		545,774.21	983,903.73	551,086.85	56.0%	863,673.26	327,121.91	33.2%	37.9%
		4	Minería, Manufacturas y Construcción		533,983.78	973,078.72	551,086.85	56.6%	852,848.25	316,296.90	32.5%	37.1%
		3	Construcción		533,983.78	973,078.72	551,086.85	56.6%	852,848.25	316,296.90	32.5%	37.1%
		024	Construcción y supervisión de infraestructura pública	Porcentaje	150,000.00	589,094.94	298,833.58	50.7%	498,275.33	207,750.91	35.3%	41.7%
		117	Acciones para el desarrollo y bienestar de las jóvenes	Porcentaje	383,983.78	383,983.78	252,233.27	65.7%	354,572.92	108,545.99	28.3%	30.6%
		5	Transporte		11,790.43	10,825.01	0.00	0.0%	10,825.01	10,825.01	100.0%	100.0%
		6	Otros Relacionados con Transporte		11,790.43	10,825.01	0.00	0.0%	10,825.01	10,825.01	100.0%	100.0%
		024	Construcción y supervisión de infraestructura pública	Porcentaje	11,790.43	10,825.01	0.00	0.0%	10,825.01	10,825.01	100.0%	100.0%

Observaciones:

00033



EVOLUCIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN PARA OBRA PÚBLICA 2021, CAPÍTULO 6000 "INVERSIÓN PÚBLICA"

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

CIFRAS CONCILIADAS CON LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 (Miles de Pesos)  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PARA EL TRANSPORTE

FI	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO 2021 (Miles de Pesos)									
					ORIGINAL 1	MODIFICADO 2	COMPROMETIDO 3	AVANCE % 4 = 3 / 2	PROGRAMADO 5	EJERCIDO 6	EJERCIDO V% MODIFICADO 7 = 6 / 2	EJERCIDO V% PROGRAMADO 8 = 6 / 5		
			TOTAL		4,856,686.57	7,171,235.44	1,998,418.82	27.9%	5,390,585.73	2,785,357.04	38.8%	51.7%		
2	2	1	Desarrollo Social Vivienda y Servicios a la Comunidad Urbanización		0.00	838,859.87	296,623.34	35.4%	494,138.51	56,271.79	6.7%	11.4%		
			Mantenimiento de infraestructura vial, zonas verdes y espacios públicos	Porcentaje	0.00	838,859.87	296,623.34	35.4%	494,138.51	56,271.79	6.7%	11.4%		
			Desarrollo Comunitario		4,856,686.57	6,308,380.98	1,701,795.48	27%	4,872,452.63	2,705,090.65	42.9%	55.5%		
			Construcción y supervisión de infraestructura pública	Porcentaje	3,746,210.24	5,283,887.12	1,436,179.63	27.2%	3,886,142.69	1,979,068.42	37.5%	50.9%		
			Aplicación de infraestructura para el transporte público	Porcentaje	1,110,476.33	1,024,493.86	265,615.85	25.9%	986,309.94	726,022.23	70.9%	73.6%		
3	4	3	Desarrollo Económico Minería, Manufacturas y Construcción		0.00	23,994.59	0.00	0.0%	23,994.59	23,994.60	100.0%	100.0%		
			Construcción		0.00	23,994.59	0.00	0.0%	23,994.59	23,994.60	100.0%	100.0%		
			Construcción y supervisión de infraestructura pública	Porcentaje	0.00	23,994.59	0.00	0.0%	23,994.59	23,994.60	100.0%	100.0%		

Observaciones:

*[Handwritten signature]*

00034

EVOLUCIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN PARA OBRA PÚBLICA 2021, CAPÍTULO 6000 "INVERSIÓN PÚBLICA"

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

CIFRAS CONCILIADAS CON LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 (Miles de Pesos)  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO 2021 (Miles de Pesos)							
						ORIGINAL 1	MODIFICADO 2	COMPROMETIDO 3	AVANCE % 4=3/2	PROGRAMADO 5	EJERCIDO 6	EJERCIDO Vt. MODIFICADO 7=6/2	EJERCIDO Vt. PROGRAMADO 8=6/5
				TOTAL		1,150,718.61	1,962,457.69	817,134.76	41.6%	1,656,513.72	945,206.80	48.2%	57.1%
2	2			Desarrollo Social		1,150,718.61	1,962,457.69	817,134.76	41.6%	1,656,513.72	945,206.80	48.2%	57.1%
				Vivienda y Servicios a la Comunidad		1,150,718.61	1,962,457.69	817,134.76	41.6%	1,656,513.72	945,206.80	48.2%	57.1%
				Urbanización		1,150,718.61	1,962,457.69	817,134.76	41.6%	1,656,513.72	945,206.80	48.2%	57.1%
			049	Mantenimiento de infraestructura vial, zonas verdes y espacios públicos	Porcentaje	1,150,718.61	1,962,457.69	817,134.76	41.6%	1,656,513.72	945,206.80	48.2%	57.1%

Observaciones:

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

00035

EVOLUCIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN PARA OBRA PÚBLICA 2021, CAPÍTULO 6000 "INVERSIÓN PÚBLICA"  
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

CIFRAS CONCILIADAS CON LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 (Miles de Pesos)  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO 2021 (Miles de Pesos)									
						ORIGINAL 1	MODIFICADO 2	COMPROMETIDO 3	AVANCE % 4 = 3 / 2	PROGRAMADO 5	EJERCIDO 6	EJERCIDO Vs. MODIFICADO 7 = 6 / 2	EJERCIDO Vs. PROGRAMADO 8 = 6 / 5		
2				TOTAL		1,053,396.37	1,818,736.02	623,799.94	34.3%	1,505,702.99	1,001,451.60	55.1%	66.5%		
2	1			Desarrollo Social Vivienda y Servicios a la Comunidad Urbanización		1,053,396.37	1,818,736.02	623,799.94	34.3%	1,505,702.99	374,759.23	20.6%	24.9%		
		049		Mantenimiento de infraestructura vial, zonas verdes y espacios públicos	Porcentaje	523,293.51	1,028,007.40	468,514.46	45.6%	806,003.36	374,759.23	36.5%	46.5%		
		024		Alumbrado Público Construcción y supervisión de infraestructura pública	Porcentaje	530,102.86	790,728.62	155,285.48	19.6%	699,699.63	626,692.37	79.3%	89.6%		

Observaciones:

X

2

00036

**6. La Secretaría Técnica del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, presenta para conocimiento la siguiente información:**

- a) Reporte de empresas que se encuentran limitadas por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.**
- b) Empresas sujetas a Rescisión Administrativa.**
- c) Empresas que se encuentran en alguno de los supuestos del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.**
- d) Empresas que han Interpuesto el Recurso de Inconformidad.**
- e) Empresas sancionadas por la Secretaría de la Función Pública.**



- a) **Reporte de empresas que se encuentran limitadas por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.**





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SECRETARÍA TÉCNICA

Duodécima Sesión Ordinaria  
Diciembre 15, 2021

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL  
ARTÍCULO 37

No.	UNIDAD EJECUTORA	EMPRESA CONSTRUCTORA	FUNDAMENTO LEGAL	CIRCULAR / FECHA	VIGENCIA DE LA LIMITACIÓN
-----	------------------	----------------------	------------------	------------------	---------------------------

NO HAY EMPRESAS LIMITADAS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY					
---	--	--	--	--	--

Fuente: Secretaría de la Contraloría General

Elaboró  
  
C. Juan Fernando Hernández Hernández  
Rep. del CCOCODMX

V. Bo.  
  
Ing. Mariano Enrique Perales Medina  
Secretario Técnico del Comité Central de Obras de la Ciudad de México

00039



De un clic en la opción que desea visualizar

▼ Secretaría de la Contraloría General

- 2006
- 2007
- 2008
- 2009
- 2010
- 2011
- 2012
- 2013
- 2014
- 2015
- 2016
- 2017
- 2018
- 2019
- 2020
- 2021

- Adquisiciones
- Obra Pública

No existe ningún registro de este tipo de Obra

▶ Comités

Consultar

Salir

00040

**b) Empresas sujetas a Rescisión Administrativa.**





Duodécima Sesión Ordinaria  
Diciembre 15, 2021

EMPRESAS SUJETAS A RESCISIÓN ADMINISTRATIVA

No.	DEPENDENCIA ÓRGANO DESCENTRALIZADO ALCALDÍA ENTIDAD	EMPRESA CONSTRUCTORA	CONTRATO	FECHA DE RESOLUCIÓN	NOTIFICACIÓN	INFORME A CONTRALORIA GENERAL	OBSERVACION
1	Sistema de Aguas de la Ciudad de México	Grupo COVASA, S.A. de C.V.	0390-20-LN-DC-2-15	Diciembre del 2016	11-ene-2017	2/01/2017	La Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos se encuentra a la espera de que la Décima Cuarta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa provea lo correspondiente a la sentencia de fecha 16 de abril de 2019, pronunciada en el Juicio de nulidad 4733/17-17-14-4, promovido por la empresa Grupo Covasa, S.A. de C.V., lo cual se hará del conocimiento a la brevedad.
2	Sistema de Aguas de la Ciudad de México	Veolia Agua Ciudad de México, S.A. de C.V.	0094-6C-RP-L-DGAP-DPME-1-19	8 de julio del 2020	10 de julio de 2020		Es Procedente el Juicio de Nulidad ante el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, circunstancia que en la especie no ha ocurrido y que se hará del conocimiento en cuanto suceda, o bien, una vez que la resolución quede firme.
3	Sistema de Aguas de la Ciudad de México	Veolia Agua Ciudad de México, S.A. de C.V.	0095-6C-RP-L-DGAP-DPME-1-19	26 de junio del 2020	30 de junio del 2020		Es Procedente el Juicio de Nulidad ante el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, circunstancia que en la especie no ha ocurrido y que se hará del conocimiento en cuanto suceda, o bien, una vez que la resolución quede firme.

Elaboró

C. Juan Fernando Hernández Hernández  
Rep. del CCOCODMX

Vo. Bo.

Ing. Mariano Enrique Perales Medina  
Secretario Técnico del Comité Central de Obras de la Ciudad de México

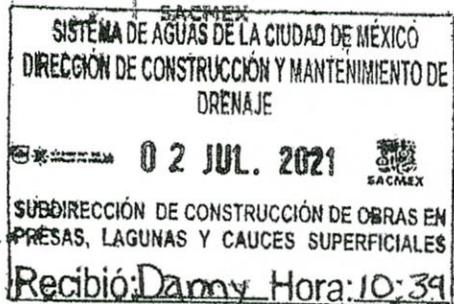
00042



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
COORDINACIÓN GENERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE DRENAJE  
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN  
Y MANTENIMIENTO DE DRENAJE



MÉXICO TENOCHTITLAN SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Ciudad de México, 30 de junio de 2021

Oficio Número: GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-DGD-DCMD-03318/DGD/2021

ASUNTO: Se informa del proceso de rescisión de contrato

LIC. RAÚL OTHÓN SAN MARTÍN SILVA  
GERENTE GENERAL DE COORDINACIÓN  
INSTITUCIONAL DE OPERACIÓN Y SERVICIOS  
P R E S E N T E

En atención al oficio No. CDMX/SOBSE/SI/DGST/DICNROP/2021-010, enviado por el Ing. Antonio Patiño Vásquez, Director de Ingeniería de Costos, Normas y Registros de Obra Pública en la Dirección General de Servicios Técnicos de la Secretaría de Obras y Servicios y Secretario Técnico del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, mediante el cual requiere el estado que guarda la rescisión del contrato No. 0390-20-LN-DC-15 asignado a la empresa Grupo COVASA, S.A. de C.V., para la ejecución de los trabajos relativos a la "Segunda Etapa de Obra para Solucionar Encharcamientos en la Unidad Habitacional Vicente Guerrero, Santa Cruz Meyehualco, Constitución de 1917 y Reforma Política, delegación Iztapalapa (Colector)".

Sobre el particular, se hace de su conocimiento que el 11 de junio de 2020, el Vigésimo Tribunal Colegiado en Materia de Administración del Primer Circuito, dictó la resolución recaída al juicio de amparo directo D, A, 349/2019, negando el amparo y pretensión de la Justicia de la Unión a Grupo Covasa, S.A. de C.V.; así mismo dictó la resolución al Recurso de de Revisión Fiscal con número R, F, 270/2019M desechando el recurso de revisión fiscal interpuesto por esta representación legal, actuaciones que han quedado firmes mediante proveídos 6 y 8 de octubre de 2020, respectivamente.

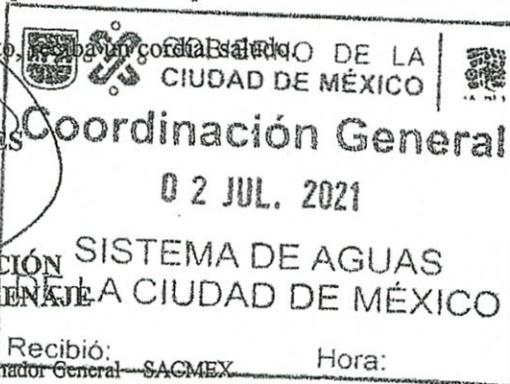
En tanto, esta representación queda en espera de que la Décima Cuarta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa provea lo correspondiente a la sentencia de fecha 16 de abril de 2019, pronunciada dentro del juicio de nulidad 4733/17-17-14-4, promovido por la empresa Grupo Covasa, S.A. de C.V., lo cual, se hará de su conocimiento a la brevedad. Precisándole que el 18 de junio de 2021, mediante oficio GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-DEAJ-SC-JUDCA-03232/DEAJ/2021, se solicitó a la Sala Regional referida con antelación, informe a esta representación el estado procesal que guarda el expediente de nulidad al rubro indicado, por lo que una vez que se tenga conocimiento de dicha solicitud, se le comunicara el acuerdo recaído a dicha petición.

Para mayor referencia se anexa copia del informe que envía la Dirección Jurídica.

Sin otro particular por el momento,

ATENTAMENTE  
ING. ARIEL FLORES ROBLES

DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN  
Y MANTENIMIENTO DE DRENAJE

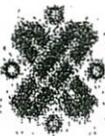


Copias:

- Dr. Bernardo Carmona Paredes - Coordinador General - SACMEX
- Ing. Antonio Patiño Vásquez - Director de Ingeniería de Costos, Normas y Registros de Obra Pública en la Dirección General de Servicios Técnicos de la Secretaría de Obras y Servicios y Secretario Técnico del Comité Central de Obras de la Ciudad de México - SOBSE
- Ing. Santiago Maldonado Bravo - Director General de Drenaje - SACMEX
- Ing. Fabián Barrera Calva - Subdirector de Construcción de Obras en Presas, Lagunas y Cauces Superficiales - SACMEX
- AFR'FBC'rlj.



00043



Gobierno de la Ciudad de México



SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
COORDINACIÓN GENERAL  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS  
SUBDIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL  
DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Ciudad de México, 24 de junio de 2021

Oficio Número: GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-DEAJ-SC-JUDCA-03617/DEAJ/2021

Expediente: 4733/17-17-14-4.

Actor: GRUPO COVASA, S.A. DE C.V.

Asunto: Se informa estado procesal.

ING. ARIEL FLORES ROBLES.

DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE DRENAJE.

PRESENTE.

En atención a su oficio número GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-DGD-DCMD/03007/DGD/2021 de fecha 16 de junio de 2021, a través del cual hace referencia al diverso CDMX/SOBSE/SI/DGST/DICNROP/2021-10, relativo a la rescisión del contrato número 0390-20-LN-DC-15 asignado a la empresa GRUPO COVASA, S.A. DE C.V., solicitando se remita la información relacionada con el estado que guarda la rescisión respecto de los meses de mayo y junio de la presente anualidad.

Sobre el particular, se hace de su conocimiento que el juicio en comento guarda el estado procesal comunicado mediante diverso GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-DEAJ-SC-UDCA-00079/DEAJ/2021 de 20 de enero de 2021; esto es, esta Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos se encuentra a la espera de que la Decimó Cuarta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa provea lo correspondiente a la sentencia de fecha 16 de abril de 2019, pronunciada dentro del juicio de nulidad 4733/17-17-14-4, promovido por la empresa Grupo Covasa, S.A. de C.V., lo cual, se hará de su conocimiento a la brevedad. Precisándole que el 18 de junio de 2021, mediante oficio GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-DEAJ-SC-JUDCA-03232/DEAJ/2021, se solicitó a la Sala Regional referida con antelación, informe a esta representación el estado procesal que guarda el expediente de nulidad al rubro indicado, por lo que una vez que se tenga conocimiento de dicha solicitud, se le comunicara el acuerdo recaído a dicha petición.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

LIC. GERARDO GUTIERREZ CAMIÑO  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS.

Sistema de Aguas de la Ciudad de México	
Dirección General de Drenaje	
25 JUN. 2021	
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE DRENAJE	
RECIBIÓ: <i>Morse</i>	HORA: <i>13:05</i>

00044

Nezahualcóyotl 109, Piso 3, Centro, Cuauhtémoc, 06080  
Ciudad de México. Tel. 55 51 30 44 44 Exts. 1344 y 1358.

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS / 401  
DERECHOS / NUESTRA CASA

- c) Empresas que se encuentran en alguno de los supuestos del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.**





EMPRESAS QUE SE ENCUENTRAN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL  
Información proporcionada por las áreas ejecutoras

RESPONSABLE	CONTRATO	MODALIDAD LP/IR/AD	EMPRESA	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO	PERIODO DE EJECUCIÓN		MONTO CONTRATADO	ANTICIPOS	AVANCE REAL %		FRACCIÓN DEL ART. 37	ESTADO PROCESAL
					INICIO	TÉRMINO			FÍSICO	FINANCIERO		
NO HAY EMPRESA QUE SE UBICAN EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY												
								0.00				
								0.00				
								0.00				

Elaboró  
  
 C. Juan Fernando Hernández  
 Rep. del CCO/CDMX

Vo. Bo.  
  
 Ing. Mariano Enrique Perales Medina  
 Secretario Técnico del Comité Central de Obras de la Ciudad de México

00046



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE APOYO A OBRAS PÚBLICAS

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS TÉCNICOS



04 NOV. 2021

Nanca 14:55  
**RECIBIDO**



DIRECCIÓN DE INGENIERÍA DE COSTOS  
NORMAS Y REGISTROS DE OBRA PÚBLICA



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Ciudad de México, a 04 de noviembre de 2021.

**CDMX/SOBSE/SI/DGCOP/DAAOP/04.11.21/1570**

**LIC. MARIO DUBÓN PENICHE**  
**DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS TÉCNICOS**  
**PRESENTE**

Con relación al oficio número **CDMX/SOS/SI/DGST/361/2019**, por medio del cual se solicita que la Dirección General de Construcción de Obras Públicas, haga entrega del informe de los contratistas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 37 fracciones V y VI de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

Al respecto, en atención a su solicitud, anexo copia de la siguiente documentación:

1. Oficio número **CDMX/SOBSE/SI/DGCOP/DCOP"A"/29.10.21/0006**, mediante el cual la Dirección de Construcción de Obras Públicas "A", informa que con corte al 30 de octubre de 2021, en esa Dirección ninguna de las empresas con las que se tiene contratos celebrados, se encuentra en alguno de los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
2. Oficio número **CDMX/SOBSE/SI/DGCOP/DCOP"B"/21-11-01-006**, con el cual la Dirección Construcción de Obras Públicas "B", informa que en el mes de octubre de 2021, no se encontraron contratistas en alguno de los supuestos del artículo 37 fracciones V y VI de la citada Ley.
3. Oficio número **CDMX/SOBSE/SI/DGCOP/DCOPC/01.11.21/1366**, donde la Dirección de Construcción de Obras Públicas "C", informa que durante el mes de octubre de 2021, no tiene datos de personas físicas o morales que reportar derivados de alguna terminación anticipada de la relación contractual, por causas imputables a ellas, así como datos de las que presentan temporalmente atrasos en el programa, deficiencias en calidad, de tipo administrativo o de escasos recursos para cumplir con los trabajos asignados.

*Continúa al reverso...*

00047



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE APOYO A OBRAS PÚBLICAS



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Ciudad de México, a 04 de noviembre de 2021.

**CDMX/SOBSE/SI/DGCOP/DAAOP/04.11.21/1570**

4. Oficio número **CDMX/SOBSE/SI/DGCOP/DCOP"D"/21-11-01/03**, con el cual la Dirección de Construcción de Obras Públicas "D", informa que en el mes de octubre del año en curso, no se encontraron contratistas en alguno de los supuestos del artículo y fracciones citadas.

Sin otro particular por el momento, aprovecho el conducto para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

*Eudasio Santamaría Manuel*

**C.P. EUDOSIO SANTAMARÍA MANUEL  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE APOYO  
A OBRAS PÚBLICAS**

C.c.c.e.p. Ing. Juan Carlos Fuentes Orrala. - Director General de Construcción de Obras Públicas. - [jfuenteso@cdmx.gob.mx](mailto:jfuenteso@cdmx.gob.mx)  
Arq. Jesús Centeno Hernández. - Subdirector de Gestión Técnica y Seguimiento a Órganos de Control de Obras Públicas. - [jesusleo66@live.com.mx](mailto:jesusleo66@live.com.mx)

Folios de descargo: DAAOP: 2046, 2079, 2066, 2063

ESM/JCH/ell



00048

Av. Francisco del Paso y Troncoso No. 499 Col. Magdalena Mixihuca.  
Alcaldía Venustiano Carranza. C.P. 15850 Tel. 57642638  
Extensión 298

**CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS**

2046



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS



SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

Ciudad de México, a 29 de octubre de 2021  
CDMX/SOBSE/SI/DGCOP/DCOP"A"/29.10.21/ 0006

E

**C.P. EUDOSIO SANTAMARÍA MANUEL**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE**  
**APOYO A OBRAS PÚBLICAS**  
**PRESENTE**

En relación con el oficio CDMX/SOBSE/SI/DGCOP/SGTOP/MAYO-03-011/2019 de fecha 3 de mayo de 2019, relacionado a su vez al oficio CDMX/SOS/SI/DGST/361/2019 signado por la Dirección General de Servicios Técnicos, relativo a que se le proporcioné la información de los contratistas que se encuentren en alguno de los supuestos del Artículo 37 Fracciones V y VI de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

Al respecto y en base a la información proporcionada por el personal adscrito responsable de las obras, le comento que, con corte a la fecha, en esta Dirección de Construcción de Obras Públicas "A", ninguna de las empresas con las que se tienen contratos celebrados, se encuentra en alguno de los supuestos del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, siendo esto que no tenemos empresas a la que se le haya iniciado el procedimiento de rescisión administrativa o de terminación anticipada, razón por la cual no se envían los formatos en cuestión.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**Atentamente**

**Ing. Francisco Máximo Izquierdo Ortíz**  
**Director de Construcción de Obras Públicas "A"**

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

[ 01 NOV. 2021 ]  
RECIBIDO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE APOYO A OBRAS PÚBLICAS

HORA 12:11 POR *Susana*

C.c.c.e.p. Ing. Juan Carlos Fuentes Orrala. - Director General de Construcción de Obras Públicas. [jfuenteso@cdmx.gob.mx](mailto:jfuenteso@cdmx.gob.mx)  
C. Víctor Manuel Rodríguez Salas - Subdirector de Construcción "A1". [vrodriguez@cdmx.gob.mx](mailto:vrodriguez@cdmx.gob.mx)  
Ing.-Raúl Márquez Martínez. - Subdirector de Construcción de Obras Públicas "A2". [rmarquezm@cdmx.gob.mx](mailto:rmarquezm@cdmx.gob.mx)

En atención al volante de instrucción: DCOP"A"- 541 de fecha 06-05-19.

FMIO/edsm

00043

2079  
EVA



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS  
SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS "B"



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Ciudad de México, a 01 de noviembre de 2021  
CDMX/SOBSE/SI/DGCOP/DCOP "B" /21-11-01-006

**C.P. Eudasio Santamaría Manuel**  
**Director de Administración de Apoyo a Obras Públicas**  
**Presente**

En atención al oficio CDMX/SOBSE/SI/DGCOP/DAAOP/SGTSOCOP/AGOSTO-04/006/2020 y en relación al oficio CDMX/SOS/SI/DGST/361/2019, mediante el cual solicitan información de los contratistas que se encuentren en alguno de los supuestos al Artículo 37, fracciones V y VI de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

Al respecto informo a usted que en esta Dirección de Construcción de Obras Públicas "B", no se encontraron contratistas en alguno de los supuestos al artículo 37 fracciones V y VI, correspondiente al mes de octubre del presente año.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

**Ing. Rolando Alexander Fernández Betancourt**  
**Director de Construcción de Obras Públicas "B"**

c.c.c.e.p. Ing. Juan Carlos Fuentes Orrala. - Director General de Obras Públicas. [jfuenteso@cdmx.gob.mx](mailto:jfuenteso@cdmx.gob.mx)  
RAFB/jso/cmh\*\*



SECRETARÍA  
DE OBRAS Y SERVICIOS

[ 03 NOV. 2021 ]

RECIBIDO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE APOYO A OBRAS PÚBLICAS

HORA 18:44 POR *S. Fuentes*

00050

202  
EUS



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS  
SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS "C"



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Ciudad de México a 1° de octubre de 2021  
CDMX/SOBSE/SI/DGCOP/DCOPC/01.11.21/ 1366

**C.P. EUDOSIO SANTAMARÍA MANUEL**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**  
**DE APOYO A OBRAS PÚBLICAS**  
**PRESENTE**

Con relación a la petición formulada por el Director General de Servicios Técnicos en el similar número **CDMX/SOS/SI/ DGST/361/2019**, relativo a la circular de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México **CG/007/2005** de fecha 26 de enero del 2005, con objeto de que se informe respecto a lo establecido en el Artículo 37 Fracciones V y VI de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, indicando lo siguiente:

*... " Aquéllos casos en los que alguna persona física o moral haya dado motivos para convenir la terminación anticipada de relación contractual; así como aquellas que por causas imputables a ellas mismas, en la ejecución de las obras públicas que estén realizando en el momento en que se esté celebrando el concurso respectivo, presenten temporalmente problemas de atrasos en el programa, insuficiencias en calidad de materiales o procesos con deficiencias en calidad de obra, de tipo administrativo referente al contrato, en la administración de obra o en escasez de recursos necesarios para el cumplimiento de contrato; con la finalidad de dar a conocer la información consolidada mensualmente en medios electrónicos para que no se reciban propuestas, ni se celebren contratos en las materias reguladas por la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, con las personas que se encuentran en los supuestos"...*

Solicitando se informe si alguna persona física o moral haya incurrido en los supuestos del artículo antes mencionado durante el mes anterior, a fin de remitir dicha información al Órgano de Fiscalización.

Por lo anterior, informo a usted que durante el pasado mes de octubre de 2021, la Dirección de Construcción de Obras Públicas "C" no tiene datos de personas físicas o morales que reportar derivados de alguna terminación anticipada de la relación contractual, por causas imputables a ellas, así como datos de las que presentan temporalmente atrasos en el programa, deficiencias en calidad, de tipo administrativo, o de escasez de recursos para cumplir con los trabajos asignados, por lo que el formato no aplica para su llenado en el presente mes.

Lo anterior, para los efectos administrativos a que haya lugar.

Sin más por el momento, reciba usted un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**ING. CARLOS ARCEO CASTAÑEDA**

**DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS "C"**

Director General de Obras Públicas. (jfuentes@cdmx.gob.mx)

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

[ 03 NOV. 2021 ]  
RECIBIDO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE APOYO A OBRAS PÚBLICAS

NOV 12:35 PM 2021  
00051

C.c.c.e.p.  
CAC/UGF

Ing. Juan Carlos Fuentes Orrala.-

Francisco del Paso y Troncoso N° 499, colonia Magdalena Mixhuca  
Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 015850, Ciudad de México  
T. 57641415 ext. 224

CIUDAD INNOVADORA Y DE  
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS "D"



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Ciudad de México, a 01 de noviembre de 2021

CDMX/SOBSE/SI/DGCOP/DCOP"D"/21-11-01/03

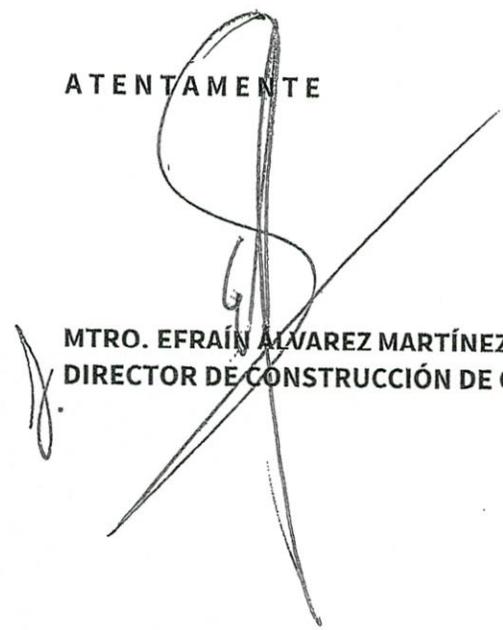
**C.P. EUDOSIO SANTAMARÍA MANUEL**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE APOYO A OBRAS PÚBLICAS**  
**PRESENTE**

Me refiero al similar número **CDMX/SOS/SI/DGST/361/2019**, en el que se solicita se haga entrega de la información de contratistas que se encuentren en alguno de los supuestos establecidos en el "...Artículo 37, incisos V y VI de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal...".

Al respecto me permito enviar la información correspondiente al mes de octubre.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
MTRO. EFRAÍN ALVAREZ MARTÍNEZ  
DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS "D"



SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

[ 01 NOV. 2021 ]

RECIBIDO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE APOYO A OBRAS PÚBLICAS

HORA 18:27

C.c.c.e.p. Ing. Juan Carlos Fuentes Orrala. - Director General de Construcción de Obras Públicas. - Presente. [jfuentes@cdmx.gob.mx](mailto:jfuentes@cdmx.gob.mx)

EAM/var\*

00052



**d) Empresas que han Interpuesto el Recurso de Inconformidad.**





**EMPRESAS QUE HAN INTERPUESTO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD  
ART. 83 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL**

EJERCICIO 2014				
NO.	EXPEDIENTE	INCONFORME	CONVOCANTE	RESOLUCIÓN
1	CG/DRI/RI-33/2014	SISTEMAS IMPERMEABLES Y RECUBRIMIENTOS, S.A. DE C.V.	SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRO)	09/12/2014 SOBRESEIMIENTO

EJERCICIO 2015				
NO.	EXPEDIENTE	INCONFORME	CONVOCANTE	RESOLUCIÓN
1	CG/DRI/RI-9/2015	COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE PROYECTOS Y EDIFICACIÓN DE PAZ, S.A. DE C.V.	DELEGACION IZTAPALAPA	11/06/2015 PROCEDENTE
2	CG/DRI/RI-15/2015	COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE PROYECTOS Y EDIFICACIÓN DE PAZ, S.A. DE C.V.	DELEGACION IZTAPALAPA	02/09/2015 IMPROCEDENTE
3	CG/DRI/RI-23/2015	CONSTRUCTORA JAQUENAVY, S.A. DE C.V. Y OTROS	DELEGACION AZCAPOTZALCO	02/09/2015 INCOMPETENCIA
4	CG/DRI/RI-29/2015	MN PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA	09/10/2015 INCOMPETENCIA

EJERCICIO 2016				
NO.	EXPEDIENTE	INCONFORME	CONVOCANTE	RESOLUCIÓN
1	CG/DRI/RI-5/2016	JOB T CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MEXICO	18/02/2016 INCOMPETENCIA
2	CG/DRI/RI-27/2016	Constructora SOGU, S.A. de C.V.	Delegación Cuauhtémoc	04/08/2016 INCOMPETENCIA
3	CG/DRI/RI-28/2016	Constructora SOGU, S.A. de C.V.	Delegación Cuauhtémoc	04/08/2016 INCOMPETENCIA
4	CG/DRI/RI-29/2016	Constructora SOGU, S.A. de C.V.	Delegación Cuauhtémoc	04/08/2016 INCOMPETENCIA
5	CG/DRI/RI-30/2016	Constructora SOGU, S.A. de C.V.	Delegación Cuauhtémoc	04/08/2016 INCOMPETENCIA
6	CG/DRI/RI-31/2016	URELIFT, S.A. de C.V.	Sistema de Transporte Colectivo Metro	25/10/2016 PROCEDENTE
7	CG/DRI/RI-32/2016	DUIUC Construcciones y Proyectos, S.A. de C.V.	Delegación Milpa Alta	25/08/2016 NO INTERPUESTA
8	CG/DRI/RI-33/2016	DUIUC Construcciones y Proyectos, S.A. de C.V.	Delegación Milpa Alta	25/08/2016 NO INTERPUESTA
9	CG/DRI/RI-34/2016	DUIUC Construcciones y Proyectos, S.A. de C.V.	Delegación Milpa Alta	25/08/2016 NO INTERPUESTA
10	CG/DRI/RI-36/2016	GODE Grupo Constructor, S.A. de C.V.	Delegación Azcapotzalco	30/09/2016 NO INTERPUESTA
11	CG/DRI/RI-42/2016	LUBARSA, S.A. de C.V.	Secretaría de Obras y Servicios	12/10/2016 INCOMPETENCIA
12	CG/DRI/RI-44/2016	Mejoras, Actualizaciones y Soportes, S.A. de C.V.	Delegación Magdalena Contreras	28/11/2016 NO INTERPUESTA
13	CG/DRI/RI-47/2016	URELIFT, S.A. de C.V.	Sistema de Transporte Colectivo Metro	12/01/2017 IMPROCEDENTE

EJERCICIO 2017				
NO.	EXPEDIENTE	INCONFORME	CONVOCANTE	RESOLUCIÓN
1	CG/DRI/RI-1/2017	BDW Mantenimiento y Construcción, S.C	Delegación Azcapotzalco	05/01/2017 INCOMPETENCIA
2	CG/DRI/RI-5/2017	Ingeniería y Urbanización MG, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	08/03/2017 IMPROCEDENTE
3	CG/DRI/RI-23/2017	GRUPO INTERNACIONAL DE INGENIERÍA Y CONSULTORES DE EMPRESAS EN CONSTRUCCIONES ELECTROMÁGNÉTICAS, S.A. DE C.V.	Delegación Cuauhtémoc	11/05/2017 INCOMPETENCIA
4	CG/DRI/RI-32/2017	INGENIERÍA Y URBANIZACIÓN MG, S.A. DE C.V.	Delegación Iztapalapa	03/07/2017 NO INTERPUESTA
5	CG/DR/RI-40/2017	Compañía Constructora de Proyectos y Edificación de Paz, S.A. de C.V.	Magdalena Contreras	08/09/2017 NO INTERPUESTA
6	CG/DRI/RI-41/2017	Ingeniería y Urbanización MG, S.A. de C.V.	Magdalena Contreras	08/09/2017 NO INTERPUESTA
7	CG/DRI/RI-46/2017	Constructora Wonden, S.A. de C.V.	Miguel Hidalgo	01/11/2017 NO INTERPUESTA

00055

EJERCICIO 2018				
NO.	EXPEDIENTE	INCONFORME	CONVOCANTE	RESOLUCIÓN
1	CG/DRI/RI-10/2018	PINI, S.A. de C.V.	Agencia de Gestión Urbana	12/08/2018 IMPROCEDENTE
2	CG/DRI/RI-11/2018	PINI, S.A. de C.V.	Agencia de Gestión Urbana	12/07/2018 IMPROCEDENTE
3	CG/DRI/RI-12/2018	PINI, S.A. de C.V.	Agencia de Gestión Urbana	12/07/2018 IMPROCEDENTE



**EMPRESAS QUE HAN INTERPUESTO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD  
ART. 83 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL**

4	CG/DRI/RI-13/2018	PINI, S.A. de C.V.	Agencia de Gestión Urbana	12/07/2018 IMPROCEDENTE
5	CG/DRI/RI-14/2018	PINI, S.A. de C.V.	Agencia de Gestión Urbana	12/07/2018 IMPROCEDENTE
6	CG/DRI/RI-19/2018	Ingeniería y Urbanización MG, S.A. de C.V.	Alcaldía en Iztapalapa	24/08/2018 IMPROCEDENTE
7	CG/DRI/RI-36/2018	Proyectos, Arquitectura y Supervisión, S.A. de C.V	Unidad Ejecutora de Gasto	28/09/2018 INCOMPETENCIA
8	CG/DRI/RI-37/2018	PINI, S.A. de C.V.	Alcaldía en Iztacalco	01/10/2018 INCOMPETENCIA
9	CG/DRI/RI-44/2018	PINI, S.A. de C.V.	Alcaldía en Iztacalco	09/01/2019 PROCEDENTE
10	CG/DRI/RI-45/2018	PINI, S.A. de C.V.	Alcaldía en Iztacalco	09/01/2019 PROCEDENTE

EJERCICIO 2019				
NO.	EXPEDIENTE	INCONFORME	CONVOCANTE	RESOLUCIÓN
1	CG/DRI/RI-6/2019	Constructora González Zuñiga, S.A. de C.V.	Secretaría de Obras y Servicios	24/04/2019 IMPROCEDENTE
2	CG/DRI/RI-11/2019	Jerma Edificaciones, S.A. de C.V.	Secretaría de Obras y Servicios	04/04/2019 INCOMPETENCIA
3	CG/DRI/RI-12/2019	Arquitectoni-K Inmobiliaria, C.A. de C.V.	Secretaría de Transportes y Vialidad	17/04/2019 NO INTERPUESTA
4	CG/DRI/RI-36/2019	Grupo Internacional de Ingeniería y Consultores de Empresas en Construcciones Electromecánicas, S.A. de C.V.	Sistema de Aguas de la Ciudad de México	11/07/2019 SOBRESEIMIENTO
5	CG/DRI/RI-46/2019	Proyectos y Construcciones MEYAHIL, S.A. DE C.V.	Alcaldía Cuauhtémoc	1/10/2019 PROCEDENTE
6	CG/DRI/RI-51/2019	Utopía en Arquitectura, S.A. de C.V.	Alcaldía Tlalpan	21/11/2019 PROCEDENTE
7	CG/DRI/RI-52/2019	GAMI Ingeniería e Instalaciones, S.A. de C.V.	Secretaría de Obras y Servicios	21/10/2019 NO INTERPUESTA
8	CG/DRI/RI-57/2019	Proyectos y Construcciones MEYAHIL, S.A. DE C.V.	Alcaldía Cuauhtémoc	09/12/2019 IMPROCEDENTE
9	CG/DRI/RI-60/2019	Proyectos y Construcciones MEYAHIL, S.A. DE C.V.	Alcaldía Tlalpan	10/12/2019 IMPROCEDENTE

EJERCICIO 2020				
NO.	EXPEDIENTE	INCONFORME	CONVOCANTE	RESOLUCIÓN
1	CG/DRI/RI-9/2020	Virtus Regeneration, S.A. de C.V.	Alcaldía Álvaro Obregón	03/11/2020 NO INTERPUESTA
2	CG/DRI/RI-11/2020	RAF Construcciones, S.A. de C.V.	Alcaldía Tlalpan	NO INTERPUESTA
3	CG/DRI/RI-19/2020	Proyectos y Construcciones Meyahil, S.A. de C.V.	Alcaldía Tlalpan	31/03/2021 SOBRESEIMIENTO
4	CG/DRI/RI-20/2020	Proyectos y Construcciones Meyahil, S.A. de C.V.	Alcaldía Tlalpan	31/03/2021 SOBRESEIMIENTO

EJERCICIO 2021				
NO.	EXPEDIENTE	INCONFORME	CONVOCANTE	RESOLUCIÓN
1	CG/DRI/RI-1/2021	Ruyiro Constructora, S.A. de C.V.	Alcaldía Azcapotzalco	17/05/2021 NO INTERPUESTA
2	CG/DRI/RI-2/2021	Asociación de Constructores M+P, S.A. de C.V.	Alcaldía Coyoacán	02/06/2021 INCOMPETENCIA
3	CG/DRI/RI-3/2021	Centro de Diseño, S.A. de C.V.	Alcaldía Coyoacán	02/06/2021 IMPROCEDENTE
4	CG/DRI/RI-3/2021	Ruyiro Constructora, S.A. de C.V.	Alcaldía Gustavo A. Madero	14/05/2021 PROCEDENTE
5	CG/DRI/RI-7/2021	RAF Construcciones, S.A. de C.V.	Alcaldía Tlalpan	21/06/2021 NO INTERPUESTA
6	CG/DRI/RI-9/2021	RAF Construcciones, S.A. de C.V.	Alcaldía Tlalpan	15/06/2021 IMPROCEDENTE
7	CG/DRI/RI-10/2021	Ruyiro Constructora, S.A. de C.V.	Alcaldía Coyoacán	09/08/2021 PROCEDENTE
8	CG/DRI/RI-14/2021	Construcciones y Pavimentos Savy, S.A. de C.V.	Alcaldía Coyoacán	16/08/2021 NO INTERPUESTA
9	CG/DRI/RI-16/2021	Urbanizaciones e Ingeniería Epsilon, S.A. de C.V.	Alcaldía Coyoacán	25/08/2021 INCOMPETENCIA
10	CG/DRI/RI-19/2021	Virtus Generation, S.A. de C.V.	Alcaldía Cuauhtémoc	
11	CG/DRI/RI-20/2021	Virtus Generation, S.A. de C.V.	Alcaldía Cuauhtémoc	
12	CG/DRI/RI-21/2021	Ruyiro Constructora, S.A. de C.V.	Alcaldía Coyoacán	
13	CG/DRI/RI-22/2021	Ruyiro Constructora, S.A. de C.V.	Alcaldía Coyoacán	

00056



EMPRESAS QUE HAN INTERPUESTO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD  
ART. 83 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL

14	CG/DRI/RI-23/2021	Edificación de Paz, S.A. de C.V.	Alcaldía Coyoacán	
----	-------------------	----------------------------------	-------------------	--

Elaboró

C. Juan Fernando Hernández Hernández  
Rep. del CCOCDMX

Vp. Bo.

Ing. Mariano Enrique Perajés Medina  
Secretario Técnico del Comité Central de Obras de la Ciudad de México

00057



### Seleccione el año

- 2006
- 2007
- 2008
- 2009
- 2010
- 2011
- 2012
- 2013
- 2014
- 2015
- 2016
- 2017
- 2018
- 2019
- 2020
- 2021

➤ Obra Pública

Obra

**Consultar**  
(seleccione)

	Expediente	Inconforme	Convocante	Resolución
1	<input checked="" type="checkbox"/> CG/DRI/RI-1/2021	RUYIRO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	DELEGACION AZCAPOTZALCO	
2	<input checked="" type="checkbox"/> CG/DRI/RI-2/2021	ASOCIACIÓN DE CONSTRUCTORES M+P, S.A.DE C.V.	DELEGACION COYOACAN	
3	<input checked="" type="checkbox"/> CG/DRI/RI-3/2021	RUYIRO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	DELEGACION GUSTAVO A. MADERO	
4	<input checked="" type="checkbox"/> CG/DRI/RI-3/2021	CENTRO DE DISEÑO, S.A.DE C.V.	DELEGACION COYOACAN	
5	<input checked="" type="checkbox"/> CG/DRI/RI-7/2021	RAF CONSTRUSOLUCIONES, S.A. DE C.V.	DELEGACION TLALPAN	
6	<input checked="" type="checkbox"/> CG/DRI/RI-9/2021	RAF CONSTRUSOLUCIONES, S.A. DE C.V.	DELEGACION TLALPAN	
7	<input checked="" type="checkbox"/> CG/DRI/RI-10/2021	RUYIRO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	DELEGACION COYOACAN	
8	<input checked="" type="checkbox"/> CG/DRI/RI-14/2021	CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS SAVY, S.A. DE C.V.	DELEGACION COYOACAN	
9	<input checked="" type="checkbox"/> CG/DRI/RI-16/2021	URBANIZACIONES E INGENIERIA EPSYLON, S.A.DE C.V.	DELEGACION COYOACAN	
10	<input checked="" type="checkbox"/> CG/DRI/RI-19/2021	VIRTUS GENERATION , S.A. DE C.V.	DELEGACION CUAUHEMOC	
11	<input checked="" type="checkbox"/> CG/DRI/RI-20/2021	VIRTUS GENERATION S.A. DE C.V.	DELEGACION CUAUHEMOC	
12	<input checked="" type="checkbox"/> CG/DRI/RI-21/2021	RUYIRO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	DELEGACION COYOACAN	
13	<input checked="" type="checkbox"/> CG/DRI/RI-22/2021	RUYIRO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	DELEGACION COYOACAN	
14	<input checked="" type="checkbox"/> CG/DRI/RI-23/2021	COMPAÑIA CONSTRUCTORA DE PROYECTOS Y EDIFICACIÓN DE PAZ, S.A. DE C.V.	DELEGACION COYOACAN	

Servicio

No existe ningún registro de este tipo de Obra

Proyecto Integral

No existe ningún registro de este tipo de Obra

➤ Adquisiciones

➤ Otros

00058

Consultar



CG/DNR/RI- 21/2021	RUIRO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	DELEGACION COYOACAN	11349 22/09/2021	OBRA PUBLICA- OBRA	FALLO	COY-DGODU-O- LP-27-2021														
CG/DNR/RI- 22/2021	RUIRO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	DELEGACION COYOACAN	11350 22/09/2021	OBRA PUBLICA- OBRA	FALLO	COY-DGODU-O- LP-26-2021														
CG/DNR/RI- 23/2021	COMPANIA CONSTRUCTORA DE PROYECTOS EDIFICACION DE PAZ, S.A. DE C.V.	DELEGACION COYOACAN	11530 24/09/2021	OBRA PUBLICA- OBRA	FALLO	COY-DGODU-O- LP-27-2021														

N/P: (No Procede) Cuando la actividad no sea jurídicamente realizable en el procedimiento administrativo de recursos de inconformidad.  
N/A: (No Aplica) Cuando la Actividad no haya sido solicitada y, en consecuencia, no resulte aplicable.

Asuntos Concluidos

Cerrar Ventana

00060

**e) Empresas sancionadas por la Secretaría de la  
Función Pública.**







GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SECRETARÍA TÉCNICA

Duodécima Sesión Ordinaria  
Diciembre 15, 2021

**SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**  
LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS  
EMPRESAS SANCIONADAS E IMPEDIDAS A PARTICIPAR EN OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

No.	CIRCULAR	DIARIO OFICIAL No.	TOMO	PERSONA FÍSICA Y/O MORAL	SANCIÓN	PERÍODO DE SANCIÓN
10	06/2021	23		Pulsar Consultoría y Constructora, S.A. de C.V.	3 años	Del 28 de mayo del 2021 al 28 de mayo del 2024
11	SANC-0005-2020	2		Obras y Proyectos de Infraestructura, S.A. de C.V.	2 años 7 meses 7 días	Del 3 de junio del 2021 al 10 de enero del 2024
12	SANC-0006-2020	22		Obras y Proyectos de Infraestructura, S.A. de C.V.	5 años	Del 26 de junio del 2021 al 26 de junio del 2026
13	SAN-005/2021	4		Gallo Hermanos Constructores, S.A. de C.V.	30 meses	Del 6 de julio del 2021 al 6 de enero del 2024
14	07/2021	4		Construcciones, Diseño y Servicios Ambientales, S.A. de C.V.	27 meses	Del 6 de julio del 2021 al 6 de octubre del 2023
15	SAN-006/2021	16		Ihuitlan Construcciones, S.A. de C.V.	30 meses	Del 20 de julio del 2021 al 20 de enero del 2024
16	SAN-007/2021	16		C. Miguel Arturo Rocha Meza	45 meses	Del 20 de julio del 2021 al 20 de abril del 2025
17	13/2021	6		C. Raúl Llamas Jauregui	18 meses	Del 8 de octubre del 2021 al 8 de marzo del 2023
18	14/2021	6		Mesan Constructora, S.A. de C.V.	18 meses	Del 8 de octubre del 2021 al 8 de marzo del 2023



Duodécima Sesión Ordinaria  
Diciembre 15, 2021

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS  
EMPRESAS SANCIONADAS E IMPEDIDAS A PARTICIPAR EN OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

No.	CIRCULAR	DIARIO OFICIAL No.	TOMO	PERSONA FÍSICA Y/O MORAL	SANCIÓN	PERÍODO DE SANCIÓN
19	01/2021	8		UAR Arquitectura, S.A. de C.V.	3 meses	Del 9 de octubre del 2021 al 9 de enero del 2022
20	02/2021	8		Proyectos de Ingeniería MYC, S.A. de C.V.	3 meses	Del 9 de octubre del 2021 al 9 de enero del 2022
21	15/2021	12		Constructora Ferrakel, S.A. de C.V.	9 meses	Del 15 de octubre del 2021 al 15 de julio del 2022
22	16/2021	12		C. César José Navarro Galván	12 meses	Del 15 de Octubre del 2021 al 15 de octubre del 2022
23	17/2021	10		C. Jorge Alberto Cendejas Ayala	18 meses	Del 12 de noviembre de 2021 al 12 de mayo del 2023

Elaboró

C. Juan Fernando Hernández Hernández  
Rep. del CCOCODMX

Vo. Bo.

Ing. Mariano Enrique Perales Medina  
Secretario Técnico del Comité Central de Obras de la Ciudad de México

00064

## 7. Asuntos Generales:



- a) **Publicaciones en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, de diversos Programas Operativos Anuales de Obra Pública para el Ejercicio 2021.**





**GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**Publicación de Programas Operativos Anuales 2021**

FECHA DE PUBLICACIÓN	UNIDAD RESPONSABLE	MONTO
29 de noviembre	Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa	\$10,000,000.00
2 de diciembre	Fideicomiso Centro Histórico	\$3,500,000.00

**NOTA:** Los programas son de carácter informativo, no implica compromiso alguno de contratación y se podrán modificar, diferir o cancelar sin responsabilidad para la Administración Pública de la Ciudad de México.

00067



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

## GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

29 DE NOVIEMBRE DE 2021

No. 735

### Í N D I C E

#### PODER EJECUTIVO

##### Jefatura de Gobierno

- ◆ Aviso por el que se da a conocer los Acuerdos mediante los cuales se determinó el destino de Bienestar Social para los Bienes Inmuebles, respecto del cual se declaró la Extinción de Dominio a favor del Gobierno de la Ciudad de México 6
- ◆ Decreto por el que se Expropia lo referente al 2.92781% de los Derechos de Copropiedad respecto de la totalidad del terreno que corresponden a lo que fue el indiviso registralmente identificado como Inmueble situado en Calle la Morena, número 312, Departamento 104, Edificio "H", colonia Del Valle, en ésta Ciudad, Benito Juárez, Ciudad de México, de conformidad con el Folio Real N° 495223 emitido por el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México; el 2.99247% de los Derechos de Copropiedad respecto de la totalidad del terreno que corresponden a lo que fue el indiviso registralmente identificado como: Departamento 202, Edificio "H", colonia Del Valle, en ésta Ciudad, Benito Juárez, Ciudad de México, de conformidad con el Folio Real N°495227; el 2.99247% de los Derechos de Copropiedad respecto de la totalidad del terreno que corresponden a lo que fue el indiviso registralmente identificado como: Departamento 302, Edificio "H", colonia Del Valle, en ésta Ciudad, Benito Juárez, Ciudad de México, de conformidad con el Folio Real N° 495233; el 2.92781% de los Derechos de Copropiedad respecto de la totalidad del terreno que corresponden a lo que fue el Indiviso registralmente identificado como Departamento 303, Edificio "H", colonia Del Valle, en ésta Ciudad, Benito Juárez, Ciudad de México, de conformidad con el Folio Real N° 495234 emitido por el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México y el 2.92781% de los Derechos de Copropiedad que corresponden a lo que fue el indiviso registralmente identificado como: Departamento 603, del Edificio en Condominio número 312, calle de Morena, colonia Del Valle, en ésta Ciudad, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal, de conformidad con el Folio Real N° 495252 emitido por el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México; actualmente identificado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda como Departamentos marcados con los números 104, 202, 302, 303 y 603 de calle la Morena número 312, colonia del Valle Norte, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03103, Ciudad de México, para la atención de Situaciones de Emergencia debidas a Fenómenos Naturales, con el objetivo de reconstruir las Viviendas de las Personas Damnificadas que sufrieron la pérdida de su patrimonio, derivado del Sismo del diecinueve de septiembre de dos mil diecisiete 9

00068

Continúa en la Pág. 2

## Índice

Viene de la Pág. 1

- ◆ Decreto por el que se Expropia el inmueble referente al 8.3424% de los Derechos de Copropiedad respecto de la totalidad del terreno que corresponden a lo que fue el indiviso registralmente identificado como Finca destinada al Uso Habitacional, inmueble situado en Departamento 303, del Edificio en Condominio número 11 de la Calle Hacienda de la Escalera, Fraccionamiento Prado Coapa, Segunda Sección, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de conformidad con el Folio Real N° 407796 emitido por el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México; y el 9.4387% de los Derechos de Copropiedad Respecto de la totalidad del terreno que corresponden a lo que fue el Indiviso Registralmente Identificado como: Dpto. 401, del Edif. en Cond. No. 11, de la Calle Hacienda de la Escalera, Colonia: Fracc. Prado Coapa, Segunda Sección, Delegación Tlalpan, Ciudad de México, inmueble ubicado en Calle de la Escalera, número 11, Departamento 401, Colonia Fracc. Prado Coapa, Segunda Sección, Tlalpan, de conformidad con el Folio Real N° 407790; actualmente identificados por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda como Departamentos marcados con los números 303 y 401 de la Calle Hacienda de la Escalera número 11, colonia Prado Coapa Segunda Sección, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14357, Ciudad de México 14
- Secretaría de Seguridad Ciudadana**
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá consultarse el Acuerdo 43/2021, por el que se crea el Sistema de Datos Personales denominado, Alto al Fuego 20
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá consultarse el Acuerdo 46/2021, por el que se crea el Sistema de Datos Personales denominado, Selección de Jefas y Jefes de Cuadrantes Policiales 21
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá consultarse el Acuerdo 83/2021, por el que se modifica el Sistema de Datos Personales denominado, Padrón de Proveedores 22
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá consultarse el Acuerdo 84/2021, por el que se modifica el Sistema de Datos Personales denominado, Vinculación para la Participación Ciudadana 23
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá consultarse el Acuerdo 85/2021, por el que se modifica la denominación del Sistema de Datos Personales, para las Evaluaciones que realiza el Centro de Control de Confianza, para denominarse Sistema de Datos Personales para las Evaluaciones que realiza el Centro de Evaluación y Control de Confianza, así como sus apartados 24
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá consultarse el Acuerdo 86/2021, por el que se suprime el Sistema de Datos Personales denominado, Multiplicadores ciudadanos en prevención del delito 25
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá consultarse el Acuerdo 87/2021, por el que se modifica el Sistema de Datos Personales denominado, Control de Acceso y Videovigilancia en las Instalaciones de esa Secretaría 26
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá consultarse el Acuerdo 88/2021, por el que se modifica el Sistema de Datos Personales denominado, Unidad de Contacto del Secretario 24 horas / 7 días 27
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá consultarse el Acuerdo 89/2021, por el que se modifica la denominación del Sistema de Datos Personales, Curso de Verano para los Hijos de los Trabajadores, para denominarse Curso de Verano para las Hijas e Hijos de las Personas Trabajadoras de esa Secretaría, así como sus apartados 28
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá consultarse el Acuerdo 90/2021, por el que se modifica el Sistema de Datos Personales denominado, Registro de Visitas Domiciliarias de Proximidad Ciudadana, efectuadas por Personal Operativo 29
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá consultarse el Acuerdo 91/2021, por el que se modifica la denominación del Sistema de Datos Personales, Prevención de Riesgos y Consecuencias del Consumo de Sustancias Psicoactivas en Planteles Escolares, Espacios Públicos y Cursos de Verano para la Población Infantil y Sector Joven de la Ciudad de México, para denominarse Prevención de Riesgos y Consecuencias del Consumo de Sustancias Psicoactivas en Planteles Escolares, Espacios Públicos y Cursos para la Comunidad Estudiantil y Población en General de la Ciudad de México, así como sus apartados 30

Continúa en la Pág. 3

00069

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá consultarse el Acuerdo 92/2021, por el que se modifica la denominación del Sistema de Datos Personales Atención Médica y Asistencial de la Dirección de Servicios Médicos, para denominarse Atención Médica Asistencial y de Apoyo Técnico Médico de Primer Nivel, así como sus apartados 31
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá consultarse el Acuerdo 93/2021, por el que se modifica la denominación del Sistema de Datos Personales, Programa de Equinoterapia de la Secretaría de Seguridad Pública, para denominarse Programa de Equinoterapia, así como sus apartados 32
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá consultarse el Acuerdo 94/2021, por el que se modifica la denominación del Sistema de Datos Personales, Atención de Reportes y Denuncias Ciudadanas por Maltrato Animal, Trámite de Adopción y/o Apadrinamiento de Animales de Compañía y Apoyo a Diligencias Solicitadas por la Autoridad Competente, para denominarse Atención de Reportes, Denuncias Ciudadanas y Apoyo a Diligencias Solicitadas por la Autoridad Competente para la Protección y Rescate de Animales en Situación de Riesgo, así como la Adopción y/o Apadrinamiento de Animales de Compañía, así como sus apartados 33
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá consultarse el Acuerdo 95/2021, por el que se modifica el Sistema de Datos Personales de su Unidad de Transparencia 34
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá consultarse el Acuerdo 96/2021, por el que se modifica la denominación del Sistema de datos personales, Informes Policiales de Seguridad Pública, para denominarse, Informes Policiales de Seguridad Ciudadana, así como sus apartados 35
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá consultarse el Acuerdo 97/2021, por el que se modifica el Sistema de Datos Personales denominado, Sistema de Información Administrativa 36
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá consultarse el Acuerdo 98/2021, por el que se modifica el Sistema de Datos Personales denominado, Atención y Seguimiento de Quejas por Posibles Violaciones en Materia de Derechos Humanos 37
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá consultarse el Acuerdo 99/2021, por el que se modifica el Sistema de Datos Personales denominado, Policía de Tránsito, Educador Vial, en la Prevención de Accidentes Viales 38
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá consultarse el Acuerdo 100/2021, por el que se modifica el Sistema de Datos Personales denominado, Prestadores de Servicios Contratados bajo el Régimen de Honorarios Asimilables a Salarios 39
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá consultarse el Acuerdo 101/2021, por el que se modifica la denominación del Sistema de Datos Personales, Sistema del Procedimiento Administrativo Disciplinario, para denominarse Sistema de Procedimientos Administrativos Disciplinarios, así como sus apartados 40
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá consultarse el Acuerdo 102/2021, por el que se modifica el Sistema de Datos Personales denominado, Juicios Contenciosos y Laborales 41
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá consultarse el Acuerdo 103/2021, por el que se modifica el Sistema de Datos Personales denominado, Registro de Datos y Muestras Biométricas 42
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá consultarse el Acuerdo 104/2021, por el que se modifica la denominación del Sistema de Datos Personales, Mandamientos Judiciales, para denominarse Mandamientos Judiciales y Apoyos Oficiales, así como sus apartados 43
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá consultarse el Acuerdo 105/2021, por el que se modifica el Sistema de Datos Personales denominado, Sistema de Datos Personales sobre el Procedimiento de Recursos de Revisión 44
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá consultarse el Acuerdo 106/2021, por el que se modifica la denominación del Sistema de Datos Personales de Infracciones al Reglamento de Tránsito del Distrito Federal: Hand Held, Grúas, Depósitos y Equipos Tecnológicos, para denominarse Sistema de Datos Personales de Infracciones al Reglamento de Tránsito y sus apartados 45

Continúa en la Pág. 4

00070

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá consultarse el Acuerdo 107/2021, por el que se modifica la denominación del Sistema de Datos Personales Depósitos Vehiculares, para denominarse, Sistema de Datos Personales de Liberación de Vehículos en Depósitos Vehiculares con motivo de Infracciones al Reglamento de Tránsito, así como sus apartados 46
  - ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá consultarse el Acuerdo 108/2021, por el que se modifica el Sistema de Datos Personales denominado, Prestadores de Servicios de Seguridad Privada 47
  - ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá consultarse el Acuerdo 109/2021, por el que se modifica el Sistema de Datos Personales denominado, Quejas y Denuncias en contra de Empresas y Personal de Seguridad Privada 48
  - ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá consultarse el Acuerdo 110/2021, por el que se modifica la denominación del Sistema de Datos Personales, Promoción General de Ascensos, para denominarse Promoción General de Ascensos para la Policía Preventiva, así como sus apartados 49
  - ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá consultarse el Acuerdo 111/2021, por el que se modifica la denominación del Sistema de Datos Personales, Baja Voluntaria del Servicio para el Personal Operativo en Activo de la Policía Preventiva, para denominarse, Conclusión del Servicio Profesional de Carrera, para el Personal Policial de la Policía Preventiva de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, así como sus apartados 50
  - ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá consultarse el Acuerdo 112/2021, por el que se modifica el Sistema de Datos Personales, Otorgamiento de Condecoraciones, Estímulos y Recompensas al Personal Policial, para denominarse, Otorgamiento de Condecoraciones, Reconocimientos, Estímulos y Recompensas al Personal Policial, así como sus apartados 51
  - ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá consultarse el Acuerdo 113/2021, por el que se modifica el Sistema de Datos Personales denominado, Evaluación del Desempeño Policial 52
  - ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá consultarse el Acuerdo 114/2021, por el que se modifica el Sistema de Datos Personales denominado, Herramienta de Control y Seguimiento del Servicio Profesional de Carrera Kárdex 53
  - ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá consultarse el Acuerdo 115/2021, por el que se modifica la denominación del Sistema de Datos Personales, Reingreso de los Ex Servidores Públicos con Plaza Operativa que Causaron Baja por Renuncia Voluntaria de la Secretaría de Seguridad Pública, para denominarse, Reingreso de los Ex Servidores Públicos con Plaza Operativa que Causaron Baja por Renuncia Voluntaria, de la Secretaría, así como sus apartados 54
- Consejería Jurídica y de Servicios Legales**
- ◆ Aviso por el que se da a conocer la designación de servidores públicos de la Administración Pública, como apoderados generales para la defensa jurídica de la misma, respecto de la Dependencia, Unidad Administrativa u Órgano Desconcentrado al que se encuentren adscritos 55

## ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

### Instituto del Deporte

- ◆ Acuerdo por el cual se habilitan días y horas inhábiles para realizar los Procedimientos Administrativos inherentes a la Contratación de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios 57

### Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer las adiciones a su Programa Anual de Obra Pública, 2021 58

Continúa en la Pág. 5

00071

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA**

- ♦ Aviso por el que se dan a conocer los Ingresos distintos a las transferencias otorgadas por el Gobierno de la Ciudad de México, correspondientes al 3er. Trimestre de 2021 59

**PODER LEGISLATIVO****Congreso de la Ciudad de México**

- ♦ Acuerdo mediante el cual se aprueban los días inhábiles para efectos de índole administrativo y de transparencia de su Unidad de Transparencia, correspondiente al año 2021 y enero 2022 60

**CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS**

- ♦ **Secretaría de Administración y Finanzas.-** Licitación Pública Nacional Consolidada, número SAF-DGRMSG-LP-10-21.- Convocatoria 10.- Contratación del Programa Integral de aseguramiento de bienes patrimoniales y de personas del Gobierno de la Ciudad de México, para el Ejercicio Fiscal 2022, Seguro Integral "Todo Bien, Todo Riesgo Integral de Daños del STC" 62
- ♦ **Sistema de Aguas.-** Aviso de Fallo de diversas Licitaciones Publicas 64

**EDICTOS**

- ♦ Juicio Ordinario Mercantil.- Expediente, número 858/2017 77
- ♦ Juicio de Extinción de Dominio.- Expediente, número 7/2021 78
- ♦ **Aviso** 79

00372



**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**INSTITUTO LOCAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**DIRECCIÓN GENERAL**

Fernando Manuel Castillo Molina, Director General del Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 2, 11 fracción II, 44 fracción I, 45, 54 y 74 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 1 y 11 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; 40 de la Ley de Coordinación Fiscal, 21 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, 15 de la Ley de la Infraestructura Física Educativa del Distrito Federal, 14 fracción I, párrafo segundo del Estatuto Orgánico del Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México publicado en este medio el 25 de julio de 2019 y su Nota Aclaratoria del 9 de agosto del mismo año; se emite lo siguiente:

**“Aviso por el cual se dan a conocer las adiciones al Programa Anual de Obra Pública 2021”:**

Número de Afectación Presupuestaria	Proyecto	Concepto	Tipo de Recurso	Importe	Importe Total
C 07 PD IF 12651	O.21NR.1415	Obras de Mantenimiento, Construcción y/o Rehabilitación de 2 Planteles Educativos Nivel Básico en 2 Alcaldías de la CDMX, cuyos alcances se definen en el listado de planteles educativos e importes descritos en la Afectación Presupuestaria C 07 PD IF 12651.	FAM Regular 2021 Adición líquida de recursos.	\$10,000,000.00	\$10,000,000.00

Los datos de este programa son de carácter informativo por lo que no implica compromiso alguno de contratación y se podrá modificar, adicionar, diferir o cancelar sin responsabilidad para el Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México.

**TRANSITORIO**

**ÚNICO.-** Publíquese el presente aviso en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México a 23 de noviembre de 2021

**FERNANDO MANUEL CASTILLO MOLINA**

(Firma)

**Director General del Instituto Local de la  
Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México**

00073



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

## GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

2 DE DICIEMBRE DE 2021

No. 738

### Í N D I C E

#### PODER EJECUTIVO

##### Secretaría de Administración y Finanzas

- ♦ Acuerdo por el que se modifica el diverso mediante el cual se dan a conocer los Lineamientos por medio de los cuales se otorga el Estímulo de fin de año, Vales, Ejercicio 2021, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 05 de noviembre de 2021 3

#### ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

##### Agencia de Protección Sanitaria

- ♦ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico en el que podrá ser consultado el Convenio Específico en Materia de Transferencia de Recursos Federales con Carácter de Subsidios, COFEPRIS-CETR-CDMX-05-21 5

#### ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

##### Instituto de Educación Media Superior

- ♦ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultados los Lineamientos de la Acción Social denominada, Otorgamiento por Única Ocasión de Ayuda Social con motivo de la Emergencia Sanitaria COVID-19, a los Estudiantes de la Generación 2019 regulares, en el semestre 2021-2022, A 6

Continúa en la Pág. 2

00074

## Índice

Viene de la Pág. 1

### FIDEICOMISOS

#### Fideicomiso Centro Histórico

- ♦ Acuerdo por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Manual Específico de Operación de su Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional, con número de registro MEO-106/CARECI-21-E-SEAFIN-FCH-57/010119 7
- ♦ Aviso por el cual se da a conocer su Programa Anual de Obras Públicas, 2021 8

### PODER JUDICIAL

#### Tribunal Superior de Justicia

- ♦ Aviso por el cual se da a conocer la Lista de Personas Mediadoras Privadas que han obtenido su renovación de certificación y actualización de registro, cuya vigencia inicia del 01 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2024 al haber satisfecho los requisitos para poder ejercer la Fe Pública 9
- ♦ Aviso por el cual se da a conocer la Lista de Personas Mediadoras Privadas que han obtenido su renovación de certificación y actualización de registro, cuya vigencia inicia del 20 de septiembre de 2021 al 19 de septiembre de 2024 al haber satisfecho los requisitos para poder ejercer la Fe Pública 10
- ♦ Aviso por el cual se da a conocer la Lista de Personas Mediadoras Privadas que han obtenido su renovación de certificación y actualización de registro, cuya vigencia inicia del 10 de agosto de 2020 al 09 de agosto de 2023 al haber satisfecho los requisitos para poder ejercer la Fe Pública 11

### CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ♦ **Fiscalía General de Justicia.-** Licitaciones Públicas Nacionales, números LPN/FGJCDMX/DACS-001/2022 a LPN/FGJCDMX/DACS-003/2022.- Convocatoria múltiple No. 001-22.- Adquisición y suministro de box lunch, abarrotes y perecederos, así como adquisición y suministro de agua purificada 12
- ♦ **Fiscalía General de Justicia.-** Licitación Pública Internacional, número LPN/FGJCDMX/DACS-004/2022.- Convocatoria No. 002-22.- Adquisición de materiales, accesorios, prendas de seguridad y de protección personal, suministros médicos y de laboratorio y material de limpieza 14
- ♦ **Fiscalía General de Justicia.-** Licitación Pública Nacional, número LPN/FGJCDMX/DACS-005/2022.- Convocatoria No. 003-22.- Contratación de los servicios de sanitización y desinfección de alto nivel en bienes muebles e inmuebles 16

### SECCIÓN DE AVISOS

- ♦ Instituto de Estudios Superiores Patria, A.C. 18

### EDICTOS

- ♦ Juicio Ejecutivo Mercantil.- Expediente, número 442/2019-II (Tercer Publicación) 19

00075

**FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**M.E.H. LOREDANA MONTES LÓPEZ, DIRECTORA GENERAL DEL FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, con fundamento en los artículos 44 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 y 33 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1, 2, 3 Fracciones I, III y XII, 11, 44, 47, 48, 50, 51, 52, 64, 65, 73 Fracciones I y II, 74 Fracciones I y XX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 16, 17 y 21 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y 8º de su Reglamento; Cláusulas Primera y Tercera incisos e) y g) del Contrato Constitutivo del Fideicomiso denominado "Centro Histórico de la Ciudad de México", considerando la Compulsa efectuada al mismo, con la homologación de sus respectivas adiciones, adecuaciones y modificaciones contenidas en sus diez Convenios Modificatorios; y apartados 1.5, 1.7, 1.11, 3.1, 3.4 y 3.14 del Capítulo Tercero de las Reglas de Operación del Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México; así como el Manual Administrativo del Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 3 de octubre de 2019 y demás disposiciones aplicables emite el siguiente:

**Aviso por el cual se da a conocer el Programa Anual de Obras Públicas 2021 del Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México**

Denominación	Monto Autorizado
Rehabilitación estructural de "Casa Conde de Regla" (segunda etapa)	\$1,750,000.00 *
Rehabilitación estructural de "Casa Talavera" (segunda etapa)	\$375,000.00 *
Reconstrucción del inmueble "Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística"	\$2,509,273.47 *
Rehabilitación de la "Capilla de la Expiración"	\$754,343.26 *
Construcción de escalera de acceso al Templo de Ehécatl	\$338,675.00
Construcción de nueva reja perimetral en el Templo Mayor	\$3,104,000.00
Mantenimiento y rehabilitación a Ventanas Arqueológicas ubicadas en calle República de Argentina	\$1,048,639.07
Arreglo de Fachadas en Santa María la Redonda, República de Brasil y Barrio Lagunilla	\$3,500,000.00

\* El monto indicado de las obras públicas antes señaladas corresponde a proyectos financiados con recursos 2020 y que cuentan con autorización multiannual, este monto corresponde al complemento de los recursos autorizados y ejercidos para el ejercicio 2021.

Este documento es de carácter informativo, por lo que no implicará compromiso alguno de contratación y se podrá modificar, adicionar, diferir o cancelar sin responsabilidad para el Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México.

**TRANSITORIOS**

**Primero.-** Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

**Segundo.-** El presente Aviso entrará en vigor al día de su publicación.

Ciudad de México, a 24 de noviembre del año dos mil veintiuno.

(Firma)

**LA DIRECTORA GENERAL  
M.E.H. LOREDANA MONTES LÓPEZ**

00076

- b) **La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fecha 29 de noviembre del actual, publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.**





# DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

No. de edición del mes: 25

Ciudad de México, lunes 29 de noviembre de 2021

## EDICION VESPERTINA

### CONTENIDO

#### Secretaría de Hacienda y Crédito Público

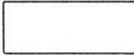
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022. .... 2

#### Secretaría de Bienestar

Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención  
Prioritaria para el año 2022. .... 92

---

00078



Usuario

.....

Ingresar

¿Olvidó su clave?  
¿Olvidó su usuario?

Inicio |

E



Ejemplar de hoy

Trámites

Servicios

Leyes y Reglamentos

Preguntas Frecuen



Indice

Portada



Edición Matutina

Fecha: 29/11/2021 - Edición Vespertina

UNICA SECCION

PODER EJECUTIVO

## SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO



Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.

## SECRETARIA DE BIENESTAR



Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2022.

IMPRIMIR

00079

- c) **La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, con fecha 1 de diciembre del año en curso, publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, Acuerdo por el que se da a conocer los términos de referencia para la elaboración de Programas Internos de Protección Civil para Obras en Proceso de Construcción y Demolición, TR-SGIRPC-PIPC-OBRAS-009-2021.**





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

## GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

1° DE DICIEMBRE DE 2021

No. 737

### Í N D I C E P O D E R E J E C U T I V O

#### Secretaría de Gobierno

- ◆ Declaratoria por la que se determina como Causa de Utilidad Pública la Atención de Situaciones de Emergencia debidas a Fenómenos Naturales, con el objetivo de Reconstruir las Viviendas de las Personas Damnificadas que sufrieron la pérdida de su Patrimonio, derivado del Sismo del 19 de septiembre de 2017, referente al 0.036042% de los Derechos de Copropiedad respecto de la totalidad del terreno que corresponden a lo que fue el indiviso registralmente identificado como Departamento y Cuarto de Servicio número ciento tres del Edificio en Condominio marcado con el número cuatrocientos cincuenta y cinco de la Avenida Pacífico, colonia Coyoacán, Delegación Coyoacán, de conformidad con el Folio Real No. 9101919 emitido por el Registro Público de la Propiedad y de Comercio; el 0.037185% de los Derechos de Copropiedad respecto de la totalidad del terreno que corresponden a lo que fue el indiviso registralmente identificado como Finca destinada al Uso Habitacional inmueble situado en Avenida Pacífico, número 455, Departamento 105, Coyoacán, de conformidad con el Folio Real No. 90707 emitido por el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y el 0.002480% de los Derechos de Copropiedad respecto de la totalidad del terreno que corresponden a lo que fue el indiviso registralmente identificado como inmueble situado en Avenida Pacífico número 455, Cajón de Estacionamiento 03, Barrio Candelaria, Coyoacán, de conformidad con el Folio Real No. 1459793, emitido por el Registro Público de la Propiedad y de Comercio; actualmente identificado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda como Departamentos números 103, 105 y Cajón de Estacionamiento número 03 del inmueble ubicado en Avenida Pacífico número 455, colonia la Candelaria, Alcaldía Coyoacán, (Segunda Publicación)

00081

4

Continúa en la Pág. 2

## Índice

Viene de la Pág. 1

- ◆ Declaratoria por la que se determina como Causa de Utilidad Pública la Atención de Situaciones de Emergencia debidas a Fenómenos Naturales, con el objetivo de reconstruir las viviendas de las personas damnificadas que sufrieron la pérdida de su patrimonio, derivado del Sismo del 19 de septiembre de 2017, referente al 8.6398% de los Derechos de Copropiedad respecto de la totalidad del terreno que corresponden a lo que fue el indiviso registralmente identificado como: Departamento número seiscientos uno, y su correspondiente cuarto de servicio y estacionamiento para un auto del Edificio número setenta y seis de la calle Paseo de los Granados, colonia Fracto. la Candelaria delegación Coyoacán de conformidad con el Folio Real número 386951 emitido por el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México; actualmente identificado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda como Departamento marcado con el número 601 de la calle Paseo de los Granados número 76, colonia Paseos de Taxqueña, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04250, Ciudad de México 7

### Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil

- ◆ Acuerdo por el que se da a conocer los términos de referencia para la elaboración de Programas Internos de Protección Civil para Obras en Proceso de Construcción y Demolición, TR-SGIRPC-PIPC-OBRAS-009-2021 10

### Secretaría de Inclusión y Bienestar Social

- ◆ Segundo Aviso por el que se da a conocer la modificación a los Diversos, relacionados con los Lineamientos para la Organización y Desarrollo de Asambleas Ciudadanas, a través de la Coordinación General de Participación Ciudadana, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, los días 9 de junio y 6 de agosto, ambos de 2021 45

### Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de su Comité de Ética 49

## ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

### Agencia Digital de Innovación Pública

- ◆ Aviso por el que se modifican los Lineamientos mediante los que se establece el Modelo Integral de Atención Ciudadana de la Administración Pública 61

## PODER LEGISLATIVO

### Congreso de la Ciudad de México

- ◆ Comunicado por el que se informa que hasta la Aprobación en Pleno del Paquete Económico de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2022, serán considerados hábiles los primeros quince días del mes de diciembre de 2021 63

## INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

- ◆ Aviso mediante el cual se da a conocer el enlace electrónico y el código QR del Acuerdo INE/CG1717/2021 del Consejo General, por el cual, se asignan los tiempos en Radio y Televisión para la difusión del Proceso de Revocación de Mandato, se aprueban los Criterios de distribución de tiempos para Autoridades Electorales, así como el Procedimiento que regule la Suspensión de Propaganda Gubernamental 65

## EDICTOS

- ◆ Juicio Ejecutivo Mercantil.- Expediente, número 442/2019-II (Segunda Publicación) 67
- ◆ Juicio Ordinario Mercantil.- Expediente, número 858/2017 (Tercer Publicación) 68
- ◆ Juicio de Extinción de Dominio.- Expediente, número 7/2021 (Tercer Publicación) 69
- ◆ **Aviso** 00082 70

- d) **La Jefatura de Gobierno, con fecha 3 de diciembre del año en curso, publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, Acuerdo por el que se modifica el Diverso de Facilidades Administrativas para la realización de proyectos de Construcción de Vías Primarias y Acceso Controlado en la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 4 de agosto de 2021.**





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

## GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

3 DE DICIEMBRE DE 2021

No. 739 Bis

### Í N D I C E P O D E R E J E C U T I V O

#### Jefatura de Gobierno

- ◆ Decreto por el que se reforma el Título de la Ley, el artículo 1, las fracciones III, IV, V, VI, VII, VIII y IX del artículo 2; el artículo 7, el Título del Capítulo Segundo, el artículo 8, el artículo 9, párrafo segundo del artículo 10, el artículo 11; la fracción VII del inciso B y el inciso F del artículo 12; párrafos primero y segundo del artículo 13, el artículo 14, el artículo 15, fracciones VIII y IX del artículo 16; fracciones II y IV del artículo 17, artículo 18, artículo 19, párrafo primero del artículo 20; fracciones V, IX y XVIII del artículo 23, artículo 24; fracciones I, II, III, VII, IX, X y párrafos segundo y cuarto del artículo 25; fracciones I, II, IX, XI y párrafo primero de la fracción XII del artículo 26, Título del Capítulo Quinto, el párrafo primero y fracción II del artículo 28, el párrafo primero y la fracción VIII del artículo 29, el artículo 30, el párrafo primero y las fracciones II y V del artículo 32; incisos A y B del artículo 34, artículo 37, párrafo primero del artículo 39, párrafo primero del artículo 40; inciso C del artículo 41; párrafo primero y fracción I del artículo 48, párrafo primero del artículo 50, artículo 51, artículo 52; párrafo primero del artículo 56, el artículo 57, el artículo 58; el párrafo primero y fracciones III, V, VII y X del artículo 59, artículo 61, artículo 68; artículo 69, párrafo primero del artículo 70, artículo 73; párrafo primero del artículo 74, artículo 75, artículo 76, artículo 77, artículo 78, artículo 79, artículo 80, artículo 82, artículo 83, artículo 88, artículo 91, artículo 92 y el artículo 93; se adiciona una fracción IX Bis al artículo 23, un párrafo tercero al artículo 56; todos de la Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal

3

Continúa en la Pág. 2

00084

## Índice

Viene de la Pág. 1

- ♦ Decreto por el que se Desincorpora del Régimen del Dominio Público de la Ciudad de México la fracción 2 del inmueble ubicado en Avenida San Antonio Abad número 164, colonia Obrera, Alcaldía Cuauhtémoc, con una superficie de 1,325.00 (mil trescientos veinticinco) metros cuadrados de terreno, para su posterior enajenación a Título Oneroso en las mejores condiciones para la Ciudad de México 13
- ♦ Decreto por el que se Desincorpora del Régimen del Dominio Público de la Ciudad de México la fracción de terreno ubicada en Calzada de la Virgen S/N esquina con Avenida Canal Nacional, colonia Culhuacán CTM Canal Nacional, Alcaldía Coyoacán, con una superficie de 3,838.11 (tres mil ochocientos treinta y ocho punto once) metros cuadrados, a favor del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, para desarrollar un Programa de Vivienda de Interés Social y Popular para Familias de Escasos Recursos 16
- ♦ Acuerdo por el que se modifica el Diverso de Facilidades Administrativas para la realización de Proyectos de Construcción en Vías Primarias y de Acceso Controlado en la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 04 de agosto de 2021 19



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

00085

- e) **El Comité Central de Obras de la Ciudad de México, presenta para conocimiento, el Proyecto de Calendario Anual de Sesiones Ordinarias para el Ejercicio Presupuestal 2022.**





PROYECTO

CALENDARIO ANUAL DE  
SESIONES ORDINARIAS 2022

Las Sesiones Ordinarias se efectúan los últimos miércoles de cada mes con excepción de la programada al mes de diciembre:

SESIÓN	FECHA		HORA
	MES	DÍA	
PRIMERA	ENERO	26	14:00 hrs.
SEGUNDA	FEBRERO	23	14:00 hrs.
TERCERA	MARZO	30	14:00 hrs.
CUARTA	ABRIL	27	14:00 hrs.
QUINTA	MAYO	25	14:00 hrs.
SEXTA	JUNIO	29	14:00 hrs.
SÉPTIMA	JULIO	27	14:00 hrs.
OCTAVA	AGOSTO	31	14:00 hrs.
NOVENA	SEPTIEMBRE	28	14:00 hrs.
DÉCIMA	OCTUBRE	26	14:00 hrs.
UNDÉCIMA	NOVIEMBRE	30	14:00 hrs.
DUODÉCIMA	DICIEMBRE	14	14:00 hrs.

**Sede:** Salón de Usos Múltiples del Gobierno de la Ciudad de México  
Plaza de la Constitución No. 1, planta baja  
Esquina Pino Suárez  
Centro Histórico, Ciudad de México

00087

**Nota:** En caso de continuar la contingencia sanitaria, o de que sea aprobada y/o publicada alguna disposición que impidan las reuniones físicas de personas, se convocará a través de la plataforma <https://zoom.us/>.